

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES
REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE
INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET
CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

CRISTINA ISABEL AVELLANEDA PÉREZ

ESNEYDER PAYARES MORENO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2017

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES
REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE
INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET
CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

CRISTINA ISABEL AVELLANEDA PÉREZ

ESNEYDER PAYARES MORENO

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Trabajador (a) Social

DIRECTORA:

CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURÁN

Trabajadora Social

Magister en Terapia Familiar

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2017

Dedicatoria

A *Jehová Dios*, por bendecirme con el regalo de la vida, por ser mi fortaleza en los momentos de adversidad, brindarme paz y permitirme culminar mis estudios.

A mis padres *Martha* y *Gustavo*, las personas más importantes de mi vida, quienes me han brindado su amor y me han apoyado en todo lo emprendido, por ellos y para ellos son mis triunfos.

A mi abuela *Carmen*, que, aunque no esté físicamente, siempre estará presente en mi mente y corazón.

A mi hermana *Karol*, mi compañera de vida, quien siempre ha creído en mí.

A *Jorge*, que me ha ofrecido su amor incondicionalmente, y quien me motiva a ser mejor persona.

Cristina Isabel Avellaneda Pérez

Dedicatoria

Este proyecto de grado está dedicado principalmente a mi madre, Yolanda Payares, quien me ha brindado a lo largo de la vida su apoyo incondicional, siendo para mí un ejemplo a seguir, por ser una mujer guerrera y luchadora, quien, sin importar las circunstancias, nunca ha perdido su alegría y sus ganas de salir adelante.

Le dedico también este trabajo a mi hermana, María Darcy Florez, porque sin ella, mi paso por la universidad no hubiera sido posible, pues me brindó herramientas valiosas que me sirvieron para enfrentar muchas adversidades.

Dedico este proyecto a mi familia, especialmente a Bertha Vanessa Rey y Martha Payares, ya que siempre han estado ahí en los momentos difíciles, buscando que nunca pierda el optimismo y la fuerza para alcanzar cualquier meta que me proponga en la vida.

También dedico este logro a la escuela C-Danza, especialmente al maestro Winston Berrio y la maestra Luz Milena Gonzales, como también al grupo de danzas Macondo, ya que me permitieron entender el poder transformador que tiene la danza, haciéndome una mejor persona y ser humano.

Por último dedico este trabajo a todos mis amigos, entre ellos a Isabel Avellaneda quien fue mi compañera de proyecto, ya que me brindaron su compañía, llenándome de momentos felices, que nunca se borrarán de mi memoria ni de mi corazón.

Esneyder Payares Moreno

Agradecimientos

Queremos agradecer en primer lugar a la Fundación Hogares Claret, especialmente a los profesionales de la Unidad de Internamiento Preventivo, por su colaboración y participación en todo el proceso, ya que sin su apoyo no hubiera sido posible la intervención.

De igual manera les agradecemos a los adolescentes que participaron en el proceso, ya que transformaron de forma positiva nuestras vidas, no sólo a nivel profesional, sino también de forma personal.

Agradecemos especialmente a la docente Claudia Patricia Contreras Durán, quién asesoró el presente proyecto de grado, aportando desde su conocimiento elementos esenciales para realizar un proceso de intervención integral y transformador.

Infinitos agradecimientos a nuestros compañeros de cohorte de Trabajo Social por los momentos vividos durante esta hermosa etapa de la vida, llevaremos todos aquellos recuerdos guardados en nuestros corazones.

Finalmente, expresamos nuestros infinitos agradecimientos a nuestra familia, por su apoyo en todos los sentidos, no solo durante el proceso desarrollado en la Fundación, sino en el transcurrir de toda nuestra vida universitaria, pues su esfuerzo nos dio la fortaleza suficiente para afrontar todas las adversidades que se presentaron en estos últimos cinco años.

Cristina Isabel Avellaneda Pérez & Esneyder Payares Moreno

CONTENIDO

	Pág.
1. REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL.....	20
1.1 TEORÍA ECOLÓGICA	20
1.2 TEORÍA DE REDES	23
1.3 FAMILIA.....	26
1.4 ADOLESCENCIA.....	28
1.5 REINCIDENCIA	30
1.6 ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS.....	31
1.7 ENFOQUE RESTAURATIVO	34
2. REFERENTE LEGAL Y NORMATIVO.....	36
2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL	36
2.2 CONTEXTO NACIONAL.....	39
2.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	41
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	43
3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL.....	43
3.2 EL ROL DE TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACIÓN	48
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	50
4.1 ANÁLISIS SITUACIONAL	52
4.2 INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA.....	56
4.2.1 Naturaleza del problema	56
4.2.2 Situación problemática actual	56
4.2.3 Problemas causales.....	56
4.3 PRONÓSTICO.....	57
4.3.1 Futuro probable.....	57
4.3.2 Futuro factible	57
4.3.3 Futuro deseable	57

4.3.4 Balance de fuerzas	58
4.3.4 Problema por resolver.....	59
5. PLAN DE ACCIÓN.....	60
5.1 OBJETIVO GENERAL	60
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	60
5.3 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN.....	60
5.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	64
5.5 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCESO POR OBJETIVOS	72
5.5.1 Objetivo Específico N° 1	72
5.5.1.1 Actividad: Abordando la realidad “Mi línea del tiempo”	72
5.5.1.2 Actividad: Intercambio de experiencias “Confrontando realidades” ..	74
5.5.1.3 Actividad: Reconstruyendo mi futuro “Mi proyecto de vida”	76
5.5.1.4 Actividad: Desarrollando Capacidades “Un nuevo sentido de vida” ..	77
5.5.1.5 Actividad: Acciones Transformadoras “Liderando Espacios”	78
5.5.2 Objetivo específico N°2.....	80
5.5.2.1 Actividad: Reincidencia en el delito “¿Cómo prevenirla?”	80
5.5.2.2 Actividad: Reincidencia en el delito “Trabajando su prevención”	82
5.5.2.3 Actividad: Nuevos Caminos “Repensando procesos”	83
5.5.2.4 Actividad: Cerrando Ciclos “Nuevos Procesos”	85
5.5.3 Objetivo específico N° 3.....	87
5.5.3.1 Actividad: Graficando mi familia	87
5.5.3.2 Actividad: Reflexión personal y socialización.....	89
5.5.3.3 Actividad: Evocando historias	91
6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	94
7. CONCLUSIONES	101
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS	113

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Tipologías familiares.....	27
Tabla 2. Balance de fuerzas.....	58
Tabla 3. Cronograma de actividades.....	65
Tabla 4. Proceso operativo 1.....	66
Tabla 5. Proceso operativo 2.....	68
Tabla 6. Proceso operativo 3.....	70
Tabla 7. Logros y dificultades en el proceso de intervención.....	99

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Elementos para la creación de identidad en los adolescentes.....	29
Figura 2. Adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal.....	47
Figura 3. Proceso metodológico de intervención.....	64

LISTA DE IMÁGENES

Pág.

Imagen 1. Actividad: Reincidencia en el delito “¿Cómo prevenirla?”	142
Imagen 2. Actividad: Nuevos Caminos “Repensando procesos.....	143
Imagen 3. Intercambio de Experiencias “Confrontando Realidades.....	143
Imagen 4. Reincidencia en el delito “Trabajando su prevención”	144
Imagen 5. Formando Líderes.....	144
Imagen 6. Formando Líderes.....	145
Imagen 7. Cerrando Ciclos “Nuevos Procesos”	145

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Taller N°1 Abordando la realidad.....	114
Anexo B. Taller N°2 Intercambio de experiencias.....	117
Anexo C. Taller N°3 Reconstruyendo mi futuro.....	119
Anexo D. Taller N°4 Desarrollando capacidades.....	122
Anexo E. Taller N°1 Acciones transformadoras.....	124
Anexo F. Taller N°2 Reincidencia en el delito ¿Cómo prevenirla?.....	127
Anexo G. Taller N°3 Trabajando su prevención.....	129
Anexo H. Taller N°4 Nuevos caminos.....	132
Anexo I. Taller N°1 Graficando mi familia.....	134
Anexo J. Taller N°2 Roles familiares.....	137
Anexo K. Taller N°3 Evocando historias.....	140
Anexo L. Evidencia fotográfica.....	142

RESUMEN

TITULO: Intervención desde Trabajo Social con adolescentes reincidentes en el delito ubicados en la unidad de Internamiento Preventivo de la Fundación Hogares Claret Centro La Joya - Regional Santander

AUTORES: AVELLANEDA PÉREZ, Cristina Isabel; PAYARES MORENO, Esneyder **

PALABRAS CLAVES: Adolescencia, Reincidencia, Delito, Familia, Redes.

DESCRIPCIÓN:

El presente trabajo de grado, contiene el proceso realizado con adolescentes reincidentes en el delito, ubicados en la unidad de Internamiento Preventivo de la Fundación Hogares Claret, Centro La Joya, Regional Santander. La intervención tuvo como objetivo, generar una atención diferenciada a este grupo poblacional, mediante un espacio reflexivo y participativo, en compañía de los profesionales que ejercen dentro del Centro, aportando elementos a la prevención de dicha problemática.

El proceso se abordó desde el Enfoque Basado en los Derechos Humanos, Enfoque Restaurativo, Teoría de Sistemas, Teoría Ecológica, Teoría de Redes, tomando conceptos como familia, adolescencia y reincidencia; fue desarrollado durante dos semestres académicos, para un total de doce encuentros, teniendo en cuenta las fases de diagnóstico, programación, ejecución y evaluación. En conclusión, el proceso logró que en el Centro de Internamiento Preventivo, se generara una intervención diferenciada a esta población, atendiendo verdaderamente sus necesidades, buscando también fomentar la prevención de la misma, en los demás adolescentes allí ubicados, por medio de la generación de diferentes espacios, donde se integraran todas las personas que forman parte del Centro; lo anterior basado en unos lineamientos generales, nacidos en cada uno de los espacios ejecutados con la población que fue parte del proceso, buscando que los mismos sean materializados en un protocolo de atención especial.

*Trabajo de Grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Claudia Patricia Contreras Durán. Trabajadora Social.

ABSTRACT

TITLE: Intervention from Social Work with adolescents reinciding in the crime located in the Internamiento Preventivo unit of the foundation Hogares Claret Centro La Joya - Regional Santander

AUTORS: AVELLANEDA PÉREZ, Cristina Isabel; PAYARES MORENO, Esneyder **

KEYWORDS: Adolescence, Recidivism, Crime, Family, Networks.

DESCRIPTION: The present degree work contains the process realized with adolescent's recidivist in the crime, located in the Internment unit Hogares Claret Foundation, La Joya center, regional Santander. The purpose of this intervention was to generate a preferential attention to this populational group, through out a reflective and participative space, in the company of the professionals who exercise within this center, also serving to contribute elements to the prevention of said problem.

The process was approached from the Approach Based on Human Rights, Restorative Approach, Systems Theory, Ecological Theory, Network Theory, taking concepts such as family, adolescence and recidivism; It was developed during two academic semesters, for a total of twelve meetings, taking into account the phases of diagnosis, programming, execution and evaluation. In conclusion, the process achieved that in the Preventive Internment Center, a differentiated intervention was generated for this population, truly attending to their needs, seeking also to promote the prevention of it, in the other adolescents located there, through the generation of different spaces, where all the people that are part of the Center will be integrated; the previous thing based on some general guidelines, born in each of the spaces executed with the population that was part of the process, looking for them to be materialized in a protocol of special attention.

*Degree Work

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Claudia Patricia Contreras Durán. Trabajadora Social.

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, el ser humano se encuentra siempre en constante cambio, producto de todas aquellas interacciones que se van dando dentro de los entornos a los cuales se ve expuesto en su diario vivir, lo cual influye directamente en las relaciones que tiene con los demás, consigo mismo, o dentro de los diferentes escenarios que hacen parte de su vida. En el transcurrir de su existencia, se empiezan a tejer diferentes tipos de redes que dan significado a su vida, además de generar elementos comunicativos y de apoyo, que le permiten enfrentar de forma satisfactoria múltiples situaciones.

El ser humano durante todo su desarrollo, pasa por diversas etapas que llevan consigo cambios a nivel físico y mental, lo cual fundamenta en cierta medida la construcción de su personalidad, como también las metas u objetivos que se quiera proponer alcanzar para su proyecto de vida. La etapa de la adolescencia está fuertemente marcada por los anteriores cambios que, si no son manejados de forma correcta, podrían desencadenar situaciones negativas, que afectarían de forma directa el futuro cercano.

Los adolescentes se encuentran expuestos a factores de riesgo dentro de sus sistemas más cercanos, como por ejemplo en su núcleo familiar, y el contexto barrial en el cual están inmersos; esta influencia se materializa en conductas ilegales que, a su vez, se convierten en un círculo vicioso para los mismos, no recibiendo un proceso que atienda de forma satisfactoria aquellos elementos que permiten la continuidad de dicho accionar.

La reincidencia en el delito, se ha convertido en una problemática dentro del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente Colombiano, siendo una situación en constante crecimiento; hasta el momento no existen programas o algún tipo de estrategia que la busque atender, por lo tanto, se hace necesario implementar un trato diferenciado, mejorando a su vez los procesos ejecutados dentro del Sistema.

La Fundación Hogares Claret, es el operador encargado de recibir y llevar un proceso bajo un modelo terapéutico con aquellos adolescentes que han cometido una conducta punible, sancionados con un primera medida preventiva de privación de la libertad; en el centro destinado para tal fin, la reincidencia en el delito se ha presentado durante muchos años, convirtiéndose en un elemento que preocupa a los profesionales que ejercen sus funciones dentro de este escenario; por lo anterior, se decidió desarrollar una intervención, que intentara trabajar aquellos elementos que hacen a un adolescente reincidir en el delito.

El marco referencial que orientó el desarrollo de la intervención, se basó en algunos planteamientos de la Teoría Ecológica, y la Teoría de Redes, las cuales permitieron entender cada una de las dinámicas en las cuales están inmersos los adolescentes, el tipo de influencia recibida de sus entornos más cercanos, como aquellos tipos de redes con las que cuentan, y el apoyo que le dan estas al nuevo proceso legal que afrontan dentro de la Fundación.

A su vez, se empearon dos Enfoques, el Restaurativo y el de Derechos Humanos, pues son la línea base en los procesos que adelanta el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes; de igual manera se abordaron los conceptos de Familia, Adolescencia y Reincidencia, pues son elementos centrales de la intervención.

El objetivo general de la intervención, fue generar un proceso de atención diferenciada en adolescentes, que para el momento se encontraban bajo la condición de reincidentes en el centro, en compañía de los profesionales que son los encargados de atender a toda la población; entre las limitaciones estuvieron la insuficiencia de espacios, restricciones en cuanto al tiempo en la ejecución de las actividades, y la variación de los participantes pertenecientes a los dos grupos poblacionales.

La intervención estuvo guiada bajo la metodología de Animación Sociocultural, por esta razón fue de tipo reflexivo – participativo, en donde se emplearon diferentes tipos de técnicas como: talleres lúdicos, línea de tiempo, cine foros, aprendizaje experiencial, intercambio de experiencias, conversatorios, y temáticas relacionadas con el auto concepto, relaciones familiares e intervención profesional.

Con el trabajo realizado dentro del Centro, se logró generar un trato diferenciado para con los adolescentes reincidentes, el desarrollo de algunas capacidades como liderazgo, relaciones interpersonales positivas, y una reflexión sobre el tipo de intervención dada desde cada una de las áreas profesionales y, en su efecto, a la problemática en cuestión.

El proceso brindó nuevos conocimientos al área de Trabajo Social referentes a la forma de intervenir con adolescentes reincidentes en delitos, las temáticas que se deben abordar en este trabajo, como también las personas que deben ser incluidas, para lograr una verdadera transformación, es necesario trascender el escenario físico donde se encuentran los adolescentes, construyendo redes con otros entornos, los cuales aporten de manera significativa a su desarrollo positivo dentro de la sociedad.

1. REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL

1.1 TEORÍA ECOLÓGICA

Se hace necesario abordar la teoría Ecológica de Bronfenbrenner, ya que sus postulados contribuyen al análisis del presente proceso de intervención, permitiendo entender aquellas dinámicas o situaciones que hacen a un adolescente reincidir en conductas delictivas. En un primer momento, es pertinente comprender el significado de lo que es llamado “Ecología del desarrollo”, para esto se cita lo siguiente:

La Ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua, entre un ser humano activo en desarrollo y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos otros entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos¹.

Teniendo en cuenta lo anterior, Bronfenbrenner plantea un esquema (Modelo Ecológico) para poder entender la interacción del ser humano con el entorno y el impacto que tiene este sobre él, como en cada uno de los momentos que se presentan a lo largo de su vida, en consecuencia este es descrito como “una disposición seriada de estructuras concéntricas inclusivas, en la cual cada una de estas se encuentra inmersa en la siguiente”²; el anterior modelo está compuesto por cuatro escenarios, los cuales presentan diferentes tipos de interacciones como de significados para el ser humano en cuestión, específicamente en un adolescente.

¹ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Marina; ROBLES HAYDAR, Claudia; UTRIA UTRIA, Leider; AMAR AMAR, José Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe*, vol. 31, núm. 1, enero-abril, 2014, pp. 133-160.

² *Ibíd.*, p. 2

El primero de ellos es llamado Microsistema, este es para Bronfenbrenner³ aquellas situaciones inmediatas que afectan directamente al ser humano en desarrollo, donde interactúa cara a cara con personas a las cuales les da cierto tipo de significado dentro de su entorno, pues representan una influencia directa y un vínculo bastante importante para el mismo; como dice Vianchá, Bahamón, Tobos, Alarcón, Uribe⁴, un ser humano puede presentar más de un Microsistema, en el caso de los adolescentes pueden ser su familia, o los pares con los que comparte en sus escenarios más cercanos.

Seguido del anterior, se encuentra el Mesosistema, que como dice Bronfenbrenner⁵, es el conjunto de relaciones entre dos o más entornos, en los cuales la persona en desarrollo participa de manera activa; para complementar lo anterior se cita lo siguiente, que muestra cómo aquella interrelación impacta en cierta medida el comportamiento de un ser humano en cualquier etapa de su vida:

El mesosistema existente puede convertirse en una fuente de apoyo para la delincuencia o el deterioro personal, como en el caso de los adolescentes con absentismo escolar o adictos a sustancias, en cuyo mesosistema de referencia tienen máxima importancia pandillas de iguales con los mismos comportamientos problemáticos con quienes se refuerzan mutuamente⁶.

Se pueden dar varios tipos de conexiones, según Bronfenbrenner⁷, la primera de ellas es denominada como “participación en entornos múltiples”, y tiene lugar cuando se realizan actividades en más de un entorno; la “vinculación indirecta” es cuando un tercero establece una conexión entre dos entornos para una persona que no es activa en los mismos; también está la “comunicación entre entornos”, la

³ BRONFENBRENNER, Urie. La ecología del desarrollo humano, experimentos en entornos naturales y diseñados. 1 ed. Barcelona. Ediciones Paidós, 1987. ISBN 84-7509-444-9

⁴ VIANCHÁ PINZÓN, Mildred Alexandra; BAHAMÓN MUÑETÓN, Marly Johana; TOBOS VERGARA, Adriana Reneé; ALARCÓN, Linda Liliana; URIBE ALVARADO, J. Isaac Sexualidad en jóvenes: Un análisis desde el modelo ecológico. Tesis Psicológica, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 75-8.

⁵ BRONFENBRENNER, Urie. La ecología del desarrollo humano, experimentos en entornos naturales y diseñados. 1 ed. Barcelona. Ediciones Paidós, 1987. ISBN 84-7509-444-9

⁶ ESPINAL, I; GIMENO, A; GONZALES, F. El Enfoque Sistémico en los estudios sobre la Familia. Dpto. de Psicología Evolutiva de la Educación. España.

⁷ BRONFENBRENNER, Urie. La ecología del desarrollo humano, experimentos en entornos naturales y diseñados. 1 ed. Barcelona. Ediciones Paidós, 1987. ISBN 84-7509-444-9

cual busca transmitir mensajes por medio de diferentes formas comunicación de un entorno a otro; por último se encuentra “el conocimiento entre entornos” que es refiere a la información o experiencia que existen en un entorno con respecto al otro.

También se encuentra el Exosistema, que como referencia Bronfenbrenner⁸ es aquello que comprende varios entornos, que no necesariamente incluyen al ser humano en desarrollo como un participante activo, pero en los que se efectúan hechos que afectan directamente a la persona. Se debe tener en cuenta que todos los hechos producidos en estos entornos impactan al Microsistema, específicamente las relaciones que se hayan establecido.

Por último, se encuentra el Macrosistema, que son “patrones formados por sistemas seriados e interconectados mucho más grandes”⁹, por ejemplo, ideologías, culturas, o en el caso especialmente de los adolescentes y jóvenes, la música, la moda, etc. Como dice Bronfenbrenner¹⁰, se pueden analizar desde varios elementos, como por ejemplo: los tipos de entornos que existen dentro de este, la organización y el contenido de los roles o actividades morales, y el alcance de estas conexiones para la persona en desarrollo durante toda su vida.

Los anteriores planteamientos sobre cómo está inmerso el ser humano dentro de ciertos sistemas, y cómo hace que su realidad se transforme en consecuencia de lo que sucede dentro del mismo, muestra que para realizar un proceso de transformación que este fundamentado en el anterior enfoque, es preciso indagar la realidad vivida por el adolescente, en este caso aquellos que reinciden en conductas delictivas, los elementos que están presentes dentro de esa visión, y las acciones a emprender para producir algún tipo de diferencia o de impacto a nivel positivo.

⁸ *Ibíd.*, p. 261

⁹ VIANCHÁ PINZÓN, Mildred Alexandra; BAHAMÓN MUÑETÓN, Marly Johana; TOBOS VERGARA, Adriana Renéé; ALARCÓN, Linda Liliana; URIBE ALVARADO, J. Isaac Sexualidad en jóvenes: Un análisis desde el modelo ecológico. Tesis Psicológica, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 75-8.

¹⁰ BRONFENBRENNER, Urie. La ecología del desarrollo humano, experimentos en entornos naturales y diseñados. 1 ed. Barcelona. Ediciones Paidós, 1987. ISBN 84-7509-444-9

1.2 TEORÍA DE REDES

Se hace necesario abordar la teoría de redes, y sus principales planteamientos, esta sustenta en gran parte el presente trabajo de intervención. El hombre como ser social, según Chadi¹¹, desde su nacimiento hasta su muerte, forma parte de ciertos grupos sociales que se van modificando a lo largo del tiempo en extensión, calidad y cantidad; todas estas interacciones permiten que el individuo forme su propia identidad, y que su proyecto de vida sea posible gracias al vínculo que posee con dichos seres humanos o grupos.

La frontera del sistema de un ser humano, está demarcada o determinada por aquello que elige como significativo para él, y de cómo se ve a sí mismo dentro de ese sistema, por esta razón se hace necesario entender qué significa una red dentro del contexto que estamos abordando, es decir, lo social, y las características que componen la misma. Citando de nuevo a Chadi, se presenta la siguiente definición de red social:

Red social es un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia, estableciendo de ese modo una comunicación que genera intercambio e interconexión. Esa conexión se convierte en puentes que se entrelazan como una red de vinculación, que posibilita condiciones más humanas, para dar respuestas a las contingencias que todo grupo o ser humano atraviesa en algunos de sus tramos vitales¹².

Las redes, al igual que los sistemas, son diferentes unas de otras dependiendo de las personas que se encuentren en ella y lo que represente cada uno de esos vínculos para la persona. Existe una “red social personal” o “red social significativa”, que puede ser definida “como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa atómica de la

¹¹ CHADI, Mónica. Redes Sociales en el Trabajo Social. 2 ed. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2007. ISBN 950-802-109-8

¹² Ibid., p. 27

sociedad”¹³; por consiguiente, esta red constituye el nicho interpersonal del ser humano, contribuyendo a su propio reconocimiento dentro de la sociedad, desarrollando elementos esenciales como identidad, bienestar, competencia, hábitos de cuidado y capacidad para enfrentar situaciones de crisis.

La anterior red se puede diferenciar de una red macro, la cual, según este mismo autor, es aquella que incluye a la comunidad en donde esa persona en cuestión pertenece. De este último planteamiento, se rescata también el concepto de “red de redes” que como dice Sluzki¹⁴, hace referencia a aquellas acciones que buscan implementar estrategias educativas y comunitarias en las cuales se movilizan redes mucho más amplias.

Otros autores definen este tipo de relaciones que trascienden el entorno significativo más próximo del ser humano como redes secundarias, como dice Chadi¹⁵, estas pueden ser definidas como las relaciones que el ser humano entabla en el macrosistema, compuestas por dos grupos, uno que es más próximo a la red pero cuyas relaciones se entablan de forma más periférica (grupos recreativos, relaciones comunitarias y religiosas, relaciones laborales o de estudio), y también las redes institucionales las cuales brindan por ejemplo servicios educativos, asistenciales o de control social.

La red social, como refiere Sluzki¹⁶, puede ser representada bajo un modelo llamado “mapa de red”, el cual incluye a todas las personas con las que un ser humano interactúa; este posee tres áreas que determinan la importancia de esa interacción, un círculo interior de relaciones más íntimas (familiares con contacto cotidiano, amigos cercanos), un círculo intermedio que acoge aquellas relaciones que tienen un menor grado de compromiso (relaciones sociales o profesionales, familiares

¹³ SLUZKI, Carlos. La red social: Frontera de la práctica sistémica. 1 ed. Barcelona, España, Editorial Gedisa, 1996. ISBN 847-432-589-7.

¹⁴ *Ibid.*, p. 45.

¹⁵ CHADI, Mónica. Redes Sociales en el Trabajo Social. 2 ed. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2007. ISBN 950-802-109-8

¹⁶ SLUZKI, Carlos. La red social: frontera de la práctica sistémica. 1 ed. Barcelona, España, Editorial Gedisa, 1996. ISBN 847-432-589-7.

intermedios), y por último se encuentra un círculo externo, el cual está compuesto por relaciones ocasionales.

Las redes pueden estar determinadas por su estructura, función, o simplemente los atributos que posee el vínculo que las une. Carlos Sluzki, desarrolla de forma detallada cada una de estas características, hacer un análisis de las mismas en cualquier tipo de intervención con una persona o grupo, permitiría determinar cuáles de ellas necesitan ser modificadas, eliminadas o por consiguiente reactivadas en la persona.

Las redes presentan las siguientes características en su estructura, estas son según Sluzki¹⁷, su tamaño (grande, mediano, pequeño), densidad (conexión entre sus miembros independientemente del informante), composición o distribución (proporción de los miembros de la red localizada en cada círculo), dispersión o accesibilidad (distancia geográfica de los miembros), homogeneidad y heterogeneidad (características demográficas), atributos del vínculo (intensidad, compromiso, durabilidad), y tipo de funciones cumplidas por cada miembro.

Profundizando en las dos últimas características, las funciones de la red pueden ser las siguientes, según Sluzki¹⁸: compañía social, apoyo emocional, guía cognitiva y consejos, ayuda material y de servicios, acceso a nuevos contactos, y por último, regulación (control) social, esta última se convierte en un elemento central para el presente proceso de intervención, esta función permite una disipación de la violencia y la frustración, favoreciendo la resolución de conflictos.

Los atributos del vínculo, como ya fue mencionado, es otra de las funciones de la red, identificando los siguientes elementos, según Sluzki¹⁹: función prevalente, es decir, aquello que caracteriza a ese vínculo; multidimensionalidad o versatilidad (cantidad de funciones que cumple); reciprocidad, es decir, si se cumplen las mismas funciones de lado y lado; intensidad o compromiso; frecuencia de los

¹⁷ *Ibid.*, p. 52.

¹⁸ *Ibid.*, p. 61.

¹⁹ *Ibid.*, p. 65.

contactos (distancia e intensidad); y por último, la historia, que es relativa al tiempo desde que nació ese vínculo.

1.3 FAMILIA

Para el presente proceso de intervención la familia será definida y entendida como: “La matriz de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, y en este sentido debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad en la cultura a la que responde”²⁰. Más que el comportamiento de cada uno de los miembros del núcleo familiar, se buscará comprender sus funciones, las tipologías existentes y el por qué es denominada como el principal sistema social.

Según Quintero²¹, la familia tiene a cargo dos funciones que no pueden ser sustituidas por ningún ente social, la primera de ellas es la protección psicosocial de sus miembros, lo que significa el desarrollo integral de los mismos, la segunda, es la socialización del nuevo integrante, lo que supone la orientación para su positiva inserción en el medio social. Desde el enfoque sistémico, la familia es considerada el principal sistema humano, ya que es ella la responsable de llevar a cabo funciones que ningún otro sistema social ha podido cumplir, además de caracterizarse por la continua construcción de lazos afectivos.

Por lo tanto, para entender la familia como sistema, solo basta comprender que esta es más que la suma de sus partes, también denominados miembros, y que cada acción emprendida particularmente por alguno o algunos de sus participantes tendrán impacto en la totalidad del sistema familiar; lo anterior también es aplicable

²⁰ QUINTERO Velásquez, Ángela María. Trabajo Social y procesos familiares. 1 ed. Argentina, 1997. 190 p. ISBN 950-724-633-9.

²¹ Ibid., p 18

a la inversa, si el sistema familiar presenta alguna falla o no está funcionando como debería ser, las partes individuales se verán necesariamente afectadas.

Existen numerosas tipologías de familias en la actualidad, que con el pasar del tiempo se han ido configurando, Quintero²² realiza la distinción entre las tradicionales y las de nuevo tipo, estas serán brevemente explicadas a continuación, ver tabla 1.

Tabla 1. Tipologías familiares.

Tipologías Tradicionales	Nuevas Tipologías
Familia nuclear: es la conformada por padres e hijos por lo tanto están unidos por lazos de consanguinidad, conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto e intimidad.	Familia simultánea: es la integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, anteriormente sostenía una relación y fue disuelta. En la nueva integración familiar es común que los hijos sean de diferentes madres y padres.
Familia extensa o conjunta: es la integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes y descendientes, comparten funciones.	Familias con un solo progenitor: ocurre cuando uno de los dos progenitores se hace a cargo del hijo/s y conviven. Actualmente se encuentra en ascenso los progenitores solteros, pues hace algún tiempo era un tema exclusivo para el género femenino.
Familia ampliada: es derivada de la anterior, en tanto permite la presencia de familiares como también de vecinos,	Familias homosexuales: es la conformada por dos personas del mismo sexo, donde los hijos llegan por

²² Ibid., Pp 21

colegas, amigos. Además, este tipo de familia, es caracterizada por estrechos lazos de solidaridad y apoyo mutuo.	intercambio heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción o procreación asistida.
---	---

Fuente: Elaboración propia, información tomada de: QUINTERO Velásquez, Ángela María. Trabajo Social y procesos familiares. 1 ed. Argentina, 1997.

1.4 ADOLESCENCIA

Cada etapa en el ser humano viene demarcada por una serie de características, tanto a nivel físico como mental, en este caso la adolescencia, siendo necesario dar su definición, y las características propias de esta etapa evolutiva, ya que este grupo poblacional es foco del proceso de intervención. Para iniciar, la Organización Mundial de la Salud, la define de la siguiente manera:

Periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.²³

A nivel físico en esta etapa, como lo dice Papalia²⁴, los adolescentes se enfrentan a una serie cambios, la depresión es una característica que aumenta en esta fase de desarrollo del ser humano, no se presenta necesariamente como tristeza, puede ser en la incapacidad para sentir placer, o estados de irritabilidad; algunos elementos que estimulan la depresión, son la ansiedad, eventos estresantes,

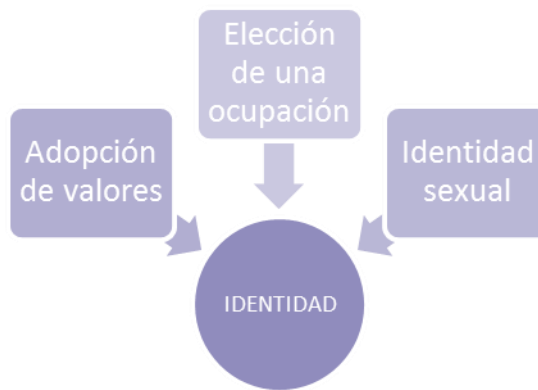
²³ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Desarrollo de la adolescencia. [En Línea] [citado el 7 de septiembre de 2017] Disponible en internet http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

²⁴ PAPALIA, Diane; OLDS, Sally; FELDMAN, Ruth. Desarrollo Humano. Traducido por Javier Dávila, Ortiz Elena. Sexta ed. México D.F. 2010. ISBN 978-607-15-0299-5

conflicto con los padres, entre otros; la muerte también es un factor que aumenta, asociándose directamente a una cultura violenta, y a la toma de riesgos que experimentan los mismos.

Un primer momento que se presenta en la adolescencia a nivel psicosocial según Papalia, es la crisis de identidad, que está compuesta de tres elementos esenciales, que necesitan resolver los adolescentes para poder construir su propia identidad, ver Figura 1.

Figura 1. Elementos para la creación de identidad en los adolescentes



Fuente: diseño propio, tomando información de: Papalia, Diane; Olds, Sally; Feldman, Ruth. Desarrollo Humano. 2010.

Cuando los adolescentes según Papalia²⁵, tienen problemas para saber cómo utilizar las habilidades adquiridas en la infancia, presentan dificultades para optar por un área ocupacional, influenciado por las pautas de crianza, la posición socioeconómica y el ambiente familiar, esto puede llevarlos a presentar cierto tipo de conductas que tendrían consecuencias negativas para su vida, como por ejemplo la actividad delictiva o el embarazo temprano.

²⁵ Ibid., p. 12

La delincuencia juvenil, también se presenta como un elemento bastante relevante, asociado con la interacción a varios factores de riesgo; según Papalia²⁶, este tipo de conductas toman mayor fuerza a la edad de quince años, y después tiene tendencia a disminuir, sin embargo, aquellos adolescentes que no ven alternativas positivas o que se encuentran dentro de un núcleo familiar disfuncional, pueden adoptarla de forma permanente.

1.5 REINCIDENCIA

El concepto de reincidencia es clave para poder dar soporte o fundamento a la presente intervención, será entendida como “la comisión de una conducta delictiva al menos por segunda vez, que acarrea una respuesta de tipo penal sobre la acción”²⁷; para efectos del presente proceso, cabe aclarar, que se trabajará con adolescentes que han reincidido en el delito, ubicados en la unidad de Internamiento Preventivo, de la Fundación Hogares Claret.

Aunque las causales de la reincidencia no son precisas, pues para que ocurra nuevamente el accionar, están inmersos múltiples factores, algunos autores comparten opiniones acerca de los posibles motivos; entre ellos se encuentran Corbalán y Moreno²⁸ que manifiestan que entre menos edad presente el adolescente a la hora de ejecución de un acto delictivo por primera vez, mayor es la probabilidad que en el futuro cometa acciones delictivas nuevamente y pase a ser catalogado como reincidente; de igual manera, la inexistencia de procesos restaurativos en las acciones adelantadas por las instituciones encargadas de esta población, no permite dar conocimiento al adolescente que se encuentra regido por

²⁶ *Ibíd.*, p 13.

²⁷ MÁRQUEZ, Beatriz. Significado de la reincidencia en el derecho penal de menores: del pronóstico de peligrosidad a la culpabilidad; Documento de trabajo N° 4. España, 2011. [en línea] [citado el 28 de agosto de 2017] Disponible en Internet <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataBank/5592.pdf>.

²⁸ CORBALÁN, Monserrat; MORENO, María. Reincidencia y Mediación en Menores. 1 ed. España, 2013. 212 p. Bosch Editor. ISBN 978-84-940751-7-9.

un modelo de Justicia Restaurativa, por el contrario, la creencia de estos, es que están en un Sistema Retributivo el cual sólo tiene la función de imponer una pena privativa de la libertad, considerablemente baja en comparación con los adultos, pero al fin de cuentas, privativa.

Al indagar por la problemática entre los profesionales de la unidad de Internamiento Preventivo, destacan que las probabilidades de reincidir de los adolescentes aumentan, cuando al egresar por primera vez estos, vuelven al contexto donde anteriormente habitaban, generalmente son espacios donde la ilegalidad es usual y el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) se da en mayor medida; el reforzamiento positivo por parte de sus pares en la comisión de las conductas desviadas de la Ley es algo común y finalmente la no presencia y la inexistente responsabilidad por parte del sistema familiar.

1.6 ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS

Para la comprensión del Enfoque basado en los Derechos Humanos, se considera preciso recurrir al concepto jurídico de los Derechos Humanos como tal, sus características y el rol del Estado para con ellos, por consiguiente:

“Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos (principalmente) y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras”.²⁹

²⁹ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Ginebra y Nueva York. 2006. 50 p.

Estos derechos poseen ciertas características que los hacen idóneos para su ejecución y goce efectivo en la población en general, pues son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes, los Estados deben velar por su respeto, cumplimiento y protección. Conjuntamente estos derechos ostentan en su aplicabilidad la perspectiva de género, tomando un carácter de complementaridad y por consiguiente se refuerzan mutuamente en su accionar, con el objetivo de lograr su aplicación equitativamente en la sociedad.

Evidentemente, existe una conexión entre los Derechos Humanos y el desarrollo humano ya que “tanto los derechos humanos como el desarrollo humano tienen como propósito promover el bienestar y la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienables de todas las personas”³⁰, por lo tanto, cuando se habla de Derechos Humanos necesariamente se relacionan con el disfrute de las libertades fundamentales y con ello implícitamente la oportunidad de mejorar la calidad de vida.

En el caso de los Adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, de ahora en adelante (SRPA), vistos como sujetos de especial protección constitucional por su condición de menores de edad, se realiza mediante la satisfacción de derechos fundamentales como lo es la educación, atención en el área de salud y balanceada alimentación, entre otros, a la par de procesos psicosociales brindados por profesionales de todas las áreas con el fin de lograr la restauración de los vínculos familiares quebrantados causa del escenario en el cual se encuentran y todo lo que ello representa.

Ahora bien, después de haber abordado de manera general los Derechos Humanos y expuesto su importante función para con la población y el desarrollo de esta

³⁰ Ibid.; p 7.

mediante su cumplimiento, nos centraremos en el Enfoque y su utilización en el presente proyecto. Es necesario definir que:

El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.³¹

Uno de los objetivos rectores del SRPA es el restablecimiento de los derechos que les han sido vulnerados a los adolescentes, por ende toda intervención profesional que se realice con los jóvenes necesariamente debe estar sujeta al Enfoque basado en los Derechos Humanos; los menores vinculados al Sistema en su mayoría poseen características similares en cuanto a los derechos trasgredidos antes de su vinculación, en general se encuentran los insatisfechos por su red primaria, como lo es el derecho a tener una familia y a un ambiente óptimo para su crecimiento, los derechos vulnerados en general se convierten en causas del accionar delictivo y posterior reincidencia si no se realiza un proceso integral como es debido con el adolescente.

Una de las premisas del Enfoque desde su operacionalización es la protección y promoción de los derechos, por lo tanto, con la presente intervención social, se garantizan las anteriores condiciones.

Cabe rescatar, que el Enfoque basado en los Derechos Humanos, contiene una característica similar referente al cumplimiento del objetivo del SRPA, y es su planteamiento holístico, en el Sistema denominado corresponsabilidad; significa que, no sólo está inmerso el adolescente durante su proceso, sino también su

³¹ *Ibíd.*; p 15.

familia y el Estado, para el presente caso está representado por la Fundación Hogares Claret.

1.7 ENFOQUE RESTAURATIVO

La Justicia Restaurativa surge como contraparte a la Justicia Retributiva, a la par de identificarse como un mecanismo de intransigencia frente a los alcances y resultados que son ineficaces e insuficientes en esta forma de hacer justicia, donde se castigaba al adolescente que incurría en la conducta punible, pero no se daba solución al conflicto ocasionado.

Para el Estado Colombiano Justicia Restaurativa es “todo proceso en el que la víctima y el imputado, acusado o sentenciado participan conjuntamente de forma activa en la resolución de cuestiones derivadas del delito en busca de un resultado restaurativo, con o sin la participación de un facilitador.”³²

Para hablar de Justicia Restaurativa y de su aplicación con población Adolescentes en conflicto con la Ley, nos debemos remitir a la implementación del nuevo Código de Infancia y Adolescencia, que entró en vigor en todo el territorio colombiano a partir del año 2007. Esta norma constitucional en su libro II contiene desglosado el procedimiento que se le debe dar al menor cuando ha cometido un delito o cuando ha sido víctima de uno, hace especial énfasis en que este procedimiento debe garantizar justicia restaurativa, verdad y reparación del daño.

El enfoque restaurativo, según el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes³³, apunta al logro de la finalidad restaurativa del SRPA, este enfoque

³² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 906 (1 de septiembre de 2004) Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. Diario Oficial. Bogotá D.C 2004

³³ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamiento modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley. 2 ed. Bogotá D.C 2017. 529 p.

permite integrar los factores individuales, la conducta punible y las circunstancias del adolescente; por lo tanto, se enfatiza en concientizar al adolescente de los daños ocasionados con su conducta, busca la reparación del daño causado a la víctima y a su familia.

La restauración de los vínculos sociales, se focaliza en la potencialización de las capacidades del infractor y en resarcir la comunidad afectada, este también, parte de la apuesta de que la convivencia humana mejora cuando las personas pueden participar y resuelven los conflictos de forma conjunta, primando su capacidad de raciocinio para brindar solución a los conflictos.

Ahora, tal como se puede entender, el mantener un enfoque restaurativo en la intervención con esta población implica un trato digno al adolescente, el respeto a su condición como infractor de la ley, el sentido de que las acciones no definen a la persona, la no estigmatización por su condición de reincidente y, por supuesto, la concienciación hacía la conducta delictiva cometida para su posterior reparación.

El enfoque establece la forma de ver y significar todas las acciones adelantadas con el Adolescente, desde que inicia la ruta de atención en el SRPA por parte de los distintos actores involucrados y hasta que finaliza, con el cumplimiento de su sanción.

Por lo tanto, estas acciones conllevan a generar la responsabilidad del Adolescente sobre el hecho punible de manera explícita y el ejercicio de la concientización sobre el mismo para así generar un momento de reflexión en torno a su historia de vida, el deterioro de los vínculos familiares y el daño causado a la víctima.

2. REFERENTE LEGAL Y NORMATIVO

Es preciso abordar legalmente la problemática de la vinculación de Adolescentes al SRPA, a nivel internacional, nacional e institucional, con el objetivo de conocer el tratamiento dado al adolescente desde los diferentes entes a través de la historia, hasta la actualidad.

Para ello, se hará un breve recorrido cronológico en cuanto a los principales pactos, normas, convenciones y directrices que han orientado el trato del adolescente, a la par se evidenciará el esfuerzo de los mismos por la continua protección integral y el restablecimiento de sus derechos.

Colombia no es ajena a esta problemática, y en pro del cumplimiento del objetivo SRPA se ha visto en la obligación de adherirse a estas normas mediante el bloque de constitucionalidad. Por supuesto, los contextos son distintos y siempre dinámicos, la realidad colombiana y su historia han obligado al Estado estar en una constante evolución para brindar un trato óptimo a esta población.

Es imperioso resaltar que no existe normatividad legal en ningún ente en cuanto a procesos con Adolescentes reincidentes en el delito, por tal motivo, el presente marco se guiará exclusivamente a población que sólo ha ingresado en una ocasión al Sistema.

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

Como primer antecedente legal en cuanto a la problemática, figura el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos expedido el 16 de diciembre de 1966, el documento establece los límites de las sanciones impuestas a los Adolescentes en conflicto con la Ley, específicamente en el artículo 6 proclama “No

se impondrá la pena de muerte por delitos cometidos por personas de menos de 18 años de edad...”³⁴. Es de rescatar, que en el Estado Colombiano la pena de muerte no existe como mecanismo de impartir justicia para ningún tipo de población.

Las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad) Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112³⁵ expedidas 14 diciembre de 1990, establecen que la prevención de la delincuencia juvenil es parte fundamental de la sociedad, por lo cual se debe aplicar una política progresista para tal fenómeno, en su Art. 2 sustenta que: “Para poder prevenir eficazmente la delincuencia juvenil es necesario que toda la sociedad procure un desarrollo armonioso de los adolescentes, y respete y cultive su personalidad a partir de la primera infancia”³⁶.

Para el mismo año, entra en vigor las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/113, dentro de las reglas se establece que: “debido a su gran vulnerabilidad, los menores privados de libertad requieren especial atención y protección y que deberán garantizarse sus derechos y bienestar durante el período en que estén privados de libertad y con posterioridad a él”³⁷. De manera general, reglas dictan las normas mínimas para la protección de menores privados de la libertad, apelando al principio de los Derechos Humanos.

³⁴ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Pacto internacional de los derechos civiles y políticos. [En línea] 1 ed. [Ginebra, Suiza] 16 de diciembre de 1966. [citado el 22 de agosto de 2017]. Disponible en Internet <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>

³⁵ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad) Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112. [En línea] 1 ed. [Ginebra, Suiza] 14 de diciembre de 1990. [citado el 22 de agosto de 2017]. Disponible en Internet <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/PreventionOfJuvenileDelinquency.aspx>.

³⁶ *Ibid.*, p 3.

³⁷ UNICEF. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/113. [En línea] 1 ed. [Panamá] 14 de diciembre de 1990. [citado el 22 de agosto de 2017]. Disponible en Internet http://www.unicef.org/panama/spanish/about_8042.htm

La Convención de los Derechos del Niño³⁸ correspondiente al año 1990, estipula en sus artículos 37 y 40 los derechos específicos para los Niños y Adolescentes a quienes se les acuse de haber infringido la Ley penal, entre los que se destacan, el trato digno y diferenciado de acuerdo a su edad, el respeto por su persona, y el cumplimiento sus garantías legales.

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores³⁹, expedidas en la Resolución 40/33 29 noviembre de 1995, contienen una serie de reglas como su nombre lo indica, que dictaminan el trato al menor infractor, específicamente la número 5, define el objetivo general de la justicia de menores, deberá velar por su bienestar y garantizará que cualquier respuesta a los menores infractores será en todo momento proporcionada a las circunstancias del mismo y del accionar delictivo.

Finalizando la década de los 90's, para ser exactos en el año 1997, surge un documento sobre la Administración de la Justicia de Menores Resolución 1997/30 del Consejo Económico y Social (Directrices de Viena)⁴⁰, este establece elementos para ejecutar la Convención sobre los Derechos del Niño, y hacer cumplir los objetivos referidos en el contexto de la Administración de Justicia de Menores, así como la utilización y aplicación de las Reglas y Normas de las Naciones Unidas en materia de justicia de menores y otros instrumentos conexos.

Para dar finalizado el recorrido cronológico sobre las normas legales internacionales más relevantes sobre el tratamiento a los Adolescentes en conflicto con la Ley, hacía mediados del año 2014, surge la Resolución No. 69/194, denominada: Estrategias y Medidas Prácticas Modelo de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra los Niños en el Ámbito de la Prevención del Delito y la Justicia

³⁸ OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Convención de los Derechos del Niño. [En línea] 1 ed. 2 de septiembre de 1990. [citado el 22 de agosto de 2017]. Disponible en Internet <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>.

³⁹ UNICEF. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores. [En línea] 1 ed. [Panamá] 29 de noviembre de 1995. [citado el 22 de agosto 2017]. Disponible en Internet <http://www.unicef.org/panama/spanish/7972.htm>

⁴⁰ NACIONES UNIDAS. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL. Resolución 1997/30. Administración de la Justicia de Menores. Viena. 25 de febrero de 1997.

Penal⁴¹, tiene como accionar, reforzar la capacidad y la formación de los profesionales vinculados a la justicia penal con el objetivo de prevenir la violencia contra los niños en el sistema de justicia y la reducción del número de ingresos vinculados a esta.

2.2 CONTEXTO NACIONAL

En cuanto a la legislación Colombiana, la primera norma a mencionar es la Constitución Política⁴² expedida el 6 de julio del año 1991, ésta en la norma de normas en el Estado, aunque no hace referencia explícita los Adolescentes en conflicto con la Ley, si evidencia los derechos que posee la población en mención sin distinción alguna, en su Art. 44 están consignados todos los derechos fundamentales a los cuales deben tener acceso los menores, entre ellos se encuentran: derecho a una familia y a no ser separada de ella, al cuidado y amor, educación y alimentación equilibrada entre otros; el Art. 45 hace énfasis en cuanto a la protección y formación integral del Adolescente.

El Estado Colombiano debe ser garante para hacer posible la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Seguidamente, se encuentra la Ley 1098 de 2006⁴³ (Código de la Infancia y la Adolescencia), su Libro II corresponde al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, por lo tanto esta Ley, es un conjunto de artículos en los cuales están

⁴¹ NACIONES UNIDAS. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL. Estrategias y Medidas Prácticas Modelo de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra los Niños en el Ámbito de la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Viena. 15 de mayo de 2014.

⁴² COLOMBIA. ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia (6 de julio de 1991). Bogotá D.C 1991.

⁴³ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1098 (8 noviembre de 2006) .Por la cual se crea el Código de infancia y adolescencia. Bogotá DC. 2006.

consignados los parámetros con los que se debe regir la penalización de los Adolescentes infractores; de igual manera trata el tema de la responsabilidad del Adolescente frente al hecho delictivo, los derechos de las víctimas, además de establecer el modelo de justicia restaurativa y resaltar la finalidad pedagógica que deben tener los procesos con esta población, en el ente institucional esta Ley será explicada con mayor detalle.

Hacia el año 2009, surge el Conpes 3929 Política de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley⁴⁴, que busca ofrecer, de manera corresponsable, una respuesta interinstitucional, nacional y territorial, oportuna a la demanda del Sistema de Responsabilidad Penal para garantizar la finalidad del mismo, al igual que la prevalencia, protección integral y restablecimiento de los derechos de los adolescentes en conflicto con la Ley, acorde con el Interés Superior del Niño y demás principios referentes para el SRPA, en la Constitución Política e instrumentos internacionales.

Finalizando la recopilación de normas frente al ente nacional, se encuentra la Ley 1753 del 2015, por la cual se crea el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por nuevo país”. En el párrafo del Art. 234: “Se define la Ley 55 de 1985 como fuente nacional permanente de la financiación del SRPA, para asegurar la prestación del servicio en todos los distritos judiciales del territorio nacional con plena garantía de derechos de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en todas las etapas de la ruta jurídica y durante el cumplimiento de su sanción”.⁴⁵ Según fecha cronológica, este es el último documento que trata la temática del adolescente infractor, infortunadamente no evidencia la problemática de la reincidencia de los mismos.

⁴⁴ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. CONPES 3929 Política de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley. Bogotá D.C 14 diciembre de 2009.

⁴⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA LEY 1753. (9 de junio de 2015). Por la cual se crea el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”. Bogotá DC. 2015.

2.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Fundación Hogares Claret, está regida únicamente por la Ley 1098 de 2006⁴⁶ que da lugar a la creación del Código de Infancia y Adolescencia. En el libro II de esta norma reposa todo lo concerniente al trato que se le debe conceder al Adolescente en conflicto con la Ley. Según el Art. 140 la finalidad del SRPA es “otorgar sanciones de tipo pedagógico, específico y diferenciado respecto a los adultos velando siempre por la protección integral del menor, este proceso de sanción deberá garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación al daño”⁴⁷.

La norma es específica al hablar que sólo los Adolescentes entre 14 y 18 años podrán recibir las sanciones de acuerdo a la Ley y, los menores de 14 que hayan cometido actos delictivos estarán bajo el amparo de autoridades competentes en este caso el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de ahora en adelante denominado (ICBF), para su protección y el restablecimiento de sus derechos.

Las sanciones para esta población según el Art. 177 van desde “la amonestación, imposición de reglas de conducta, prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida, internación en medio semicerrado hasta la privación de la libertad en centros de atención especializados”.⁴⁸

El Código de Infancia y Adolescencia, dispone de criterios para aplicar las mencionadas sanciones, entre las que se encuentran: la naturaleza y la gravedad de los hechos, las circunstancias de los hechos, la edad del Adolescente, la aceptación de cargos por el Adolescente, el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el juez, y el incumplimiento de las sanciones.

⁴⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. LEY 1098. (8 noviembre de 2006). Por la cual se crea el Código de infancia y adolescencia. Bogotá DC.2006.

⁴⁷ *Ibid.*, p 56

⁴⁸ *Ibid.*, p 62

Los adolescentes entre 14 y 16 años que cometan delitos, sólo podrán ser sancionados con medidas alternativas que no impliquen privación de libertad. Entre las medidas alternativas a la privación de la libertad podemos encontrar: “la amonestación, la imposición de reglas de conducta, la prestación de servicios a la comunidad, la libertad asistida y la internación en medio semi-cerrado”⁴⁹. El Art. 187 dictamina que la única razón para que un joven de 14 a 16 años sea privado de su libertad es cuando ha cometido por delito, el homicidio doloso, secuestro o extorsión. A partir de los 16 años el joven podrá ser privado de la libertad por cualquier delito, en caso de que un juez competente así lo determine, el tiempo máximo de privación de la libertad impuesto a un Adolescente es de 8 años.

Parte de la sanción impuesta podrá ser sustituida por el establecimiento de presentaciones periódicas, servicios a la comunidad, el compromiso de no reincidir, el buen comportamiento, por el tiempo que el juez fije, el incumplimiento de estos compromisos conllevará nuevamente al cumplimiento del resto de la sanción inicialmente impuesta bajo la privación de la libertad.

El adolescente con privación de la libertad tiene una serie de derechos, contemplados el artículo 188: “permanecer internado en la misma localidad o próximo a su sitio de residencia, valoración médica apenas sea ingresado, continuación del proceso educativo, no ser sometido a cualquier tipo de aislamiento, tener acceso a los medios de comunicación, entre otros.”⁵⁰

Finalmente, cuando el Adolescente haya sido desvinculado del Sistema no presentará antecedentes judiciales, estos registros deberán ser reservados, todo ello con el ánimo de una mejor inclusión social y la no marginación por parte de la sociedad.

⁴⁹ *Ibid.*, p 76

⁵⁰ *Ibid.*, p 132

3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL

El modelo de Comunidad Terapéutica según el informe recopilatorio realizado por la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas⁵¹ (FLACT), se originó a mediados de la década del siglo XX con el médico Maxwell Jones un psiquiatra inglés que trabajaba con pacientes crónicos en los hospitales de Belmont y Dingleton.

Jones consideraba que estos centros de cuidado mental ejercían una influencia negativa en la vida de los pacientes pues al ingresar a estas instituciones se daba al paciente un trato carcelario, por ello en el año 1952 con la publicación de su libro cumbre “Psiquiatría Social, un estudio sobre las Comunidades Terapéuticas” da un giro a la atención psiquiátrica en el Reino Unido proponiendo técnicas como el Role-Playing y la confrontación cotidiana de los problemas como estrategias terapéuticas, además de la implementación de la libertad de comunicación del paciente-profesional, y respeto de los derechos de los pacientes como la democracia, la solidaridad y la participación.

Los nuevos aportes dados por Jones, no demoraron en expandirse por el mundo; en 1958 Charles Dederich un integrante de Alcohólicos Anónimos, inició un programa en California, Estados Unidos, con personas heroinómanas. En este mismo año surgió la Fundación Teen Challenge por parte del pastor protestante

⁵¹ PALACIOS, Juan. FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. Una definición operativa. [En línea] [Citado el 12 de febrero de 2017] Disponible en Internet http://www.enlinea.cij.gob.mx/cursos/Hospitalizacion/pdf/Palacios_Juan.pdf

David Wilkerson, un movimiento de centros de rehabilitación juvenil de carácter religioso denominada Comunidades Teo terapéuticas. Nuevamente en territorio europeo, específicamente en Italia, se originó el 'Proyecto Hombre' que innovó en materia de instrumentos terapéuticos acordes a la realidad cultural y familiar. En territorio latino, nació en Puerto Rico en 1961 el CISLA (Centro de Investigación sobre las adicciones), lo que dio origen más tarde a los Hogares CREA que se extendieron por toda América Central y el Caribe.

La experiencia de la Práctica Social está inserta en la Comunidad Terapéutica Fundación Hogares Claret⁵², sus inicios están ligados al sacerdote Gabriel Antonio Mejía Montoya, quien en 1981 conoció la experiencia del Centro Italiano de la Solidaridad (CEIS), el cual atendía personas con drogodependencia, este centro operaba con metodología de comunidad terapéutica. En 1983 se desplazó a Estados Unidos a conocer las experiencias terapéuticas de Integrity House, Daytop Village y Walden House donde atendían personas con problemas de drogodependencia.

A su regreso a Colombia se trasladó a la ciudad de Barranquilla donde se encontraba una sede de los Hogares CREA, simultáneamente estableció contacto con este ente en República Dominicana para enviar personas con problemas de drogadicción a sus tratamientos con el fin que se entrenaran en la metodología de intervención, para que a su regreso fueran el personal con que se daría inicio a los programas de atención de la Fundación Hogares Claret. Finalmente, en 1988 inicia sus funciones la Fundación Hogares Claret en Medellín, Antioquia, en el barrio Miraflores, es una institución de beneficio social, una ONG, sin ánimo de lucro, que cuenta con licencia de funcionamiento expedida por el ICBF.

⁵² FUNDACIÓN HOGARES CLARET. Proyecto de atención institucional (PAI). 20 de mayo de 2015. 204 p.

La Fundación Hogares Claret tiene como misión “Acompañar a las personas afectadas por la marginalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia o con problemas de conducta, a encontrar el sentido de su vida, en una perspectiva de restablecimiento de derechos y de inclusión a los diferentes ámbitos de la sociedad”⁵³ y como visión “Ser reconocidos por su liderazgo nacional e internacional y por la calidad de sus servicios, fruto de un talento humano competente y comprometido en ofrecer una respuesta amorosa y efectiva a personas afectadas por la marginalidad, la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas o por problemas de conducta, acompañándolas en la construcción de un nuevo proyecto de vida”⁵⁴.

Actualmente la Fundación Hogares Claret cuenta con sedes en Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Santander y Valle del Cauca, donde se desarrollan diversos programas de atención para la población colombiana. Entre las modalidades de atención a la población ofrecidas por la Fundación Hogares Claret⁵⁵ se encuentran: Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle, Centros de Emergencia para Niños, Niñas y Adolescentes, Adolescentes en Conflicto con la Ley en Sistema de Responsabilidad Penal, Adolescentes Desvinculados de Grupos Armados Irregulares y Centros de Atención en Consumo de Sustancias Psicoactivas, también cuenta con servicios complementarios a las poblaciones antes mencionadas y a población general, entre ellas encontramos la equino familia, el Instituto de la familia, la meditación trascendental, y la formación académica claretiana.

⁵³ FUNDACIÓN HOGARES CLARET. Quienes somos. [en línea] [Citado el 4 de agosto de 2017] Disponible en Internet <http://www.fundacionhogaresclaret.org/index.php/conocenos/quienes-somos>

⁵⁴ Ibid.

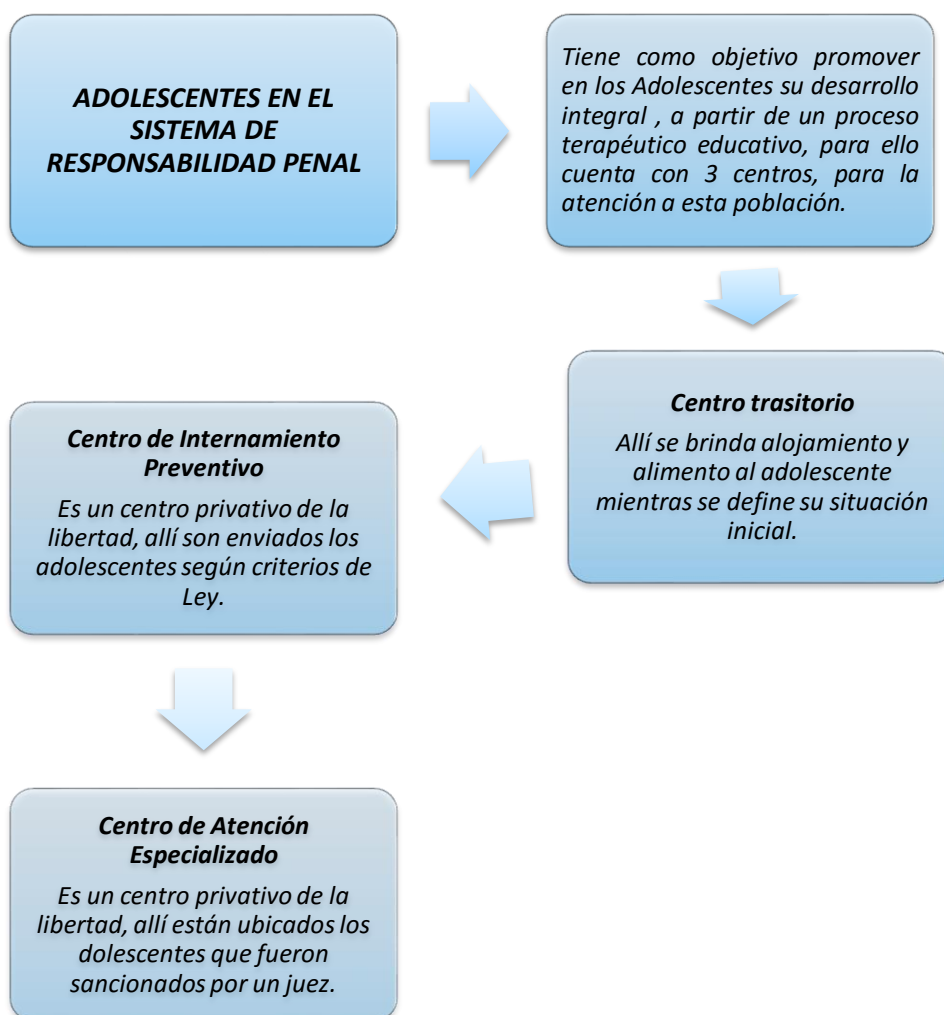
⁵⁵ FUNDACIÓN HOGARES CLARET. Servicios. [En línea] [Citado el 4 de agosto de 2017] Disponible en Internet <http://www.fundacionhogaresclaret.org/index.php>.

La institución tiene a disposición una serie de protocolos de atención, que benefician a los actores inmersos en los procesos, como lo son: protocolo de atención a familias, protocolo de vínculos afectivos (novias, hermanos e hijos), protocolo de contacto telefónico familiar, protocolo de ingreso a los centros y de seguridad, entre otros; cabe resaltar que estos protocolos no son ejecutados en todos los centros.

En la regional Santander, la institución hace presencia en el área metropolitana de Bucaramanga, contando así con una sede en el barrio La Joya en donde se ubican dos unidades, Centro de Internamiento Preventivo (IP) y Centro de Atención Especializada “Luz de Vida”, en el municipio de Piedecuesta está presente con dos centros, la Casa de Menores (CASAM), y el Hogar La Granja.

La práctica social está focalizada en los adolescentes en conflicto con la Ley vinculados en el Sistema de Responsabilidad Penal, concretamente con los adolescentes reincidentes en el delito, ubicados en la unidad de IP Centro La Joya, perteneciente a la regional Santander. Los adolescentes que son vinculados al SRPA, deben por Ley seguir un conducto regular que será explicado a continuación, ver Figura 2.

Figura 2. Adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal



Fuente: diseño de los autores, tomando información de la página web Hogares Claret, 04 agosto de 2017.

Como se puede observar en la figura anterior, Internamiento Preventivo es la segunda estancia a la cual ingresan los adolescentes vinculados al SRPA. En esta unidad se adelantan procesos de restablecimiento de derechos mediante el trabajo con el equipo psicosocial, compuesto por Trabajo Social, Psicología, Terapia Ocupacional y Pedagogía, además de estar presentes en el centro educadores y coordinadores que son los encargados ejercer la comunidad terapéutica, los adolescentes residen allí cuatro (4) meses según la Ley, hasta cinco (5)

prorrogables mientras que los órganos fiscales se encargan del proceso judicial del adolescente, bien sea para ser sancionado por un juez o ser absuelto por el mismo.

3.2 EL ROL DE TRABAJO SOCIAL EN LA FUNDACIÓN

El área de Trabajo Social en la unidad de IP la integran dos profesionales, regida por una serie de lineamientos planteados desde la institución, los cuales se refieren al rol que debe cumplir el Trabajador Social, su lugar dentro del equipo terapéutico presente en Hogares Claret, sus competencias funcionales, los resultados que se esperan de su accionar profesional y por consiguientes las labores propias del cargo.

La misión que plantea Hogares Claret para el profesional de Trabajo Social es la siguiente: “Acompañar y fortalecer las relaciones de los usuarios con sus grupos familiares y/o redes de apoyo y servir de facilitador en los procesos de intervención social”⁵⁶; así mismo la institución plantea el rol que debe tener dentro del equipo terapéutico, el cual es proyectado como una competencia funcional, ya que exige creatividad, inteligencia emocional, trabajo en equipo y dominio de grupo.

El Trabajador Social según Hogares Claret⁵⁷, se esperan una serie de acciones a realizar como por ejemplo:

- Realizar valoración inicial a los usuarios y a sus familias o redes de apoyo, analizando y comprendiendo las mismas, desde las particularidades de cada sujeto.
- Gestionar el restablecimiento de las redes familiares del usuario y/o red de apoyo que facilite el fortalecimiento de su proyecto de vida.

⁵⁶ FUNDACIÓN HOGARES CLARET. Profesiograma del cargo de Trabajo Social. Medellín. 2014. 10 p.

⁵⁷ Ibid., p 12

- Hacer seguimiento al contacto telefónico de los usuarios que no reciban visita familiar o en otras ocasiones familiares para actividades específicas que se realicen en la institución.
- Gestionar la documentación legal de los residentes presentes en la unidad
- Facilitar y mediar en situaciones sociales que afecten el desarrollo de los usuarios con sus familias, grupos y comunidades de origen.
- Ofrecer orientación individual o grupal a las familias en el área social, a partir de terapias, orientación, grupos focales, entrevistas, talleres y otras estrategias metodológicas.
- Solicitar a los juzgados y defensorías los permisos que requieran los jóvenes
- Realizar las remisiones a los diferentes centros que trabajen en convenio con la Fundación.
- Participar en la presentación de la identidad física y psicológica de los usuarios, a partir del cumplimiento del manual de convivencia.
- Participar en el diseño, realización, seguimiento y evaluación de atención del plan integral para los usuarios del programa.

Además, el área social también está encargada de la gestión y realización de una serie de proyectos que benefician a los adolescentes y sus familias entre los que se encuentran, proyecto de valores, programa de familias, fortalecimiento de vínculos afectivos fraternales, entrevistas familiares y Programa para la prevención y atención al maltrato infantil en las familias.

Cabe resaltar, que el área de Trabajo Social es la única encargada de los procesos adelantados en la Fundación con la familia, por lo tanto, es de rescatar su labor en el centro de IP; es deber de la profesión en este campo, abordar las realidades familiares para comprender sus problemáticas de manera general brindando orientación para posibilitar su revinculación con el joven en conflicto con la Ley, pues en la mayoría de casos su relación ha sido segregada por una multiplicidad de factores.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Los adolescentes cada día se enfrentan a todo tipo de situaciones que modifican sus relaciones intra e inter personales, influidas por las dinámicas presentes en su núcleo familiar, su barrio o comunidad y la sociedad en general. La carencia de recursos económicos, el consumo de sustancias psicoactivas, relaciones violentas, deserción escolar, entre otros factores, posibilitan el ingreso de los adolescentes al SRPA.

La tasa de vinculación de esta población al sistema es preocupante, pero lo es aún más el aumento de la reincidencia en el delito, que con el pasar de los años ha crecido de manera considerable. Para dimensionar la problemática de la reincidencia es necesario recurrir a estadísticas internacionales, nacionales y locales que evidencien la misma y los posibles factores que aportan al aumento de esta.

En el plano internacional, Blanch, Cañamares y Domínguez⁵⁸ 2011, evidencian las altas tasas de reincidencia de adolescentes en el sistema español: en términos generales la población que ingresó más de una vez en el programa de MRM (Mediación y Reparación de Menores), para el 2004 fue de 12,7 %, para el 2010 de 23,6 % y para el 2011 del 26,1 %, mostrando con ello un incremento considerable año tras año.

A nivel latinoamericano, el Servicio Nacional de Menores⁵⁹ (SENAME) de Chile, realizó una actualización de tasas estadísticas de adolescentes reincidentes egresados del sistema desde el 2009 hasta el 2013; en términos generales, el 38% de los adolescentes reinciden en un periodo de tiempo de 12 de meses una vez

⁵⁸BLANCH SERENTILL, Marta; CAÑAMARES SANZ, Alexia; DOMÍNGUEZ REIG, Dominguez. La reincidencia en el Programa de Mediación y Reparación de Menores. Actualización de la tasa de reincidencia de los jóvenes sometidos a medidas de libertad vigilada e internamiento en centro. Àmbit social i criminològic. España. 2012. 73 p.

⁵⁹ SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME). Reincidencia de jóvenes infractores de Ley RPA. Chile. 2015. 52 p.

salen del sistema; para los años 2010 y 2011 estas tasas estuvieron en un 36,78% y 35,49% respectivamente; en el 2012 se evidenció un alza del 3,46% en comparación con el 2011, y finalmente en el año 2013 el porcentaje fue del 38,62% en el aumento de esta problemática.

Colombia presenta una situación crítica frente a la población joven del país vinculada al SRPA, ya que según cifras recopiladas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)⁶⁰ de los 25.962 adolescentes vinculados al sistema en 2015, reincidió el 20,26% correspondiente a 5.259, y en el periodo de enero a abril de 2016 hubo 8.495 ingresos al sistema de los cuales se presentaron 1.720 adolescentes reincidentes. En cuanto a instancias locales, según ICBF⁶¹ la ciudad de Bucaramanga se posicionó en el puesto número tres en cuanto a ingresos al sistema, para el primer semestre de 2015, se habían vinculado 590 adolescentes.

Los jóvenes en conflicto con la ley, se enfrentan a una serie de cambios trascendentales en su vida, más aún aquellos que están ubicados en un espacio privativo de la libertad y reinciden en el delito, necesariamente todo lo que se encuentra a su alrededor se modifica, afectando su forma de ver, concebir la vida y el mundo. Cuando se está privado de la libertad, como dice Sarmiento et al⁶², se puede presentar un desarraigo a nivel familiar y social; al integrarse de nuevo a la sociedad, como lo dicen, Sarmiento, Puhl, Izcurdia, Siderakis, Oteyza⁶³, estos enfrentan discriminación por parte de la población civil, relacionada directamente por el tipo de delito que hayan cometido, aumentando así la probabilidad de reincidencia.

⁶⁰ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Subdirección de responsabilidad penal consolidado nacional. 2016. 31 p.

⁶¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Adolescentes en conflicto con la Ley penal infografía primer semestre de 2015. Noviembre 2015.

⁶²SARMIENTO, Alfredo J.; PUHL, Stella M.; GHISO, Claudio; DESIMONE, Claudia; SIDERAKIS, Melina; CROSS, Gabriela; LABANCA, Marisa. LAS REPRESENTACIONES SOBRE SÍ MISMOS EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. Anuario de Investigaciones, vol. XXI, 2014, pp. 321-326. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

⁶³SARMIENTO, Alfredo J.; PUHL, Stella M.; IZCURDIA, María De Los Ángeles; SIDERAKIS, Melina; OTEYZA, Gabriela. UN ESTUDIO SOBRE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. Anuario de Investigaciones, vol. XVIII, 2011, pp. 435-440. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

En cuanto a las instituciones que están encargadas de atender a la población que recibe la medida de privación de la libertad de forma preventiva como sanción por la infracción cometida, según Sarmiento, Puhl, Izcurdia, Siderakis, Oteyza⁶⁴, estas presentan elementos negativos como lo son aquellas prácticas profesionales que se enfocan en el asistencialismo y no en la promoción y prevención, la preferencia del trabajo individual sobre el grupal, familiar o comunitario, la poca visión de cambio de los profesionales hacia los adolescentes, no permitiendo un verdadero proceso restaurativo y el no reconocimiento del delito.

4.1 ANÁLISIS SITUACIONAL

La unidad de Internamiento Preventivo de la Fundación Hogares Claret, que como se ha mencionado anteriormente, es la encargada del proceso de los adolescentes que están privados de la libertad de forma preventiva mientras el juez decide una acción legal definitiva, presenta altos niveles de reincidencia que aumentan año tras año, frente a lo cual no se ha tomado ninguna acción que intente contrarrestar esta problemática que busque en cierta medida visibilizarla, ni por parte del Estado ni de la Fundación.

Los adolescentes reincidentes en este centro, se convierten en líderes negativos, en la mayoría de las ocasiones se encuentran envueltos en riñas o agresiones con sus pares, además algunos de ellos siguen delinquir dentro del espacio; su actitud negativa se convierte en una barrera al momento de empezar a enfrentar un nuevo proceso dentro del centro a causa de su accionar delictivo, es decir, presentan negación a la intervención de cada una de las áreas profesionales como

⁶⁴Ibíd., p 438.

también a las actividades propiamente dichas del modelo terapéutico de la Fundación.

El Centro maneja diferentes programas como por ejemplo: la prevención del consumo de spa, instituto de la familia, fortalecimiento de vínculos afectivos (novias), pero no existe un proceso de atención especial para los adolescentes que ingresan por segunda o tercera vez, haciendo que sean tratados con los mismos elementos o el mismo tipo de intervención de su primer ingreso, sin investigar o tratar de forma más profunda aquellas situaciones negativas que hicieron que el adolescente reincidiera otra vez en el delito. No existen dentro de este centro estadísticas sobre el porcentaje de reincidencia, por tanto, se dificulta mostrar una cifra exacta de la problemática en Internamiento Preventivo.

Teniendo en cuenta los resultados de una serie de entrevistas aplicadas a los adolescentes reincidentes y sus familias, cómo también de un proceso de observación, se evidenció por parte de los adolescentes que, al ingresar nuevamente al sistema les genera una serie de sentimientos negativos, como lo son la culpa y la decepción, se ven a sí mismos como seres no apreciados por la sociedad.

Los adolescentes culpabilizan su reincidencia a la mala toma de decisiones, al excesivo consumo de sustancias psicoactivas, compartir espacios con personas simpatizantes de la ilegalidad, al no saber qué hacer con su vida cuando se desvincularon por primera vez y a la falta de apoyo de su red primaria.

En cuanto al sistema familiar, las madres que son la representación del mismo en la institución, refieren que enfrentar el segundo proceso de internamiento preventivo es desalentador; al preguntar por las causas desde su perspectiva que su hijo tuvo para reincidir, la responsabilidad la direccionan hacía sus amistades que las catalogan en su mayoría como perjudiciales para la vida del adolescente, respuesta

motivada por el consumo de sustancias psicoactivas y la influencia de los mismo a la hora de cometer acciones ilegales.

Entre los cambios que las madres refieren que deben hacerse para el segundo internamiento que enfrentan sus hijos con miras a no repetir la situación, se encuentran, la postura del joven frente a lo que quiere para su vida y la fuerza de voluntad para consigo mismo.

Los profesionales del Centro, manifiestan cierta preocupación frente a la problemática; el área de Trabajo social dice que el alto índice de consumo de sustancias psicoactivas, el poco apoyo del Estado frente a una reinserción satisfactoria a la sociedad una vez pasan por los Centros, la falta de redes de apoyo a nivel familiar, la no sensibilización y reconocimiento del delito, como también la no construcción de un proyecto de vida sólido y la falta de autonomía e identidad en estos adolescentes, son causantes en cierta medida del aumento de la reincidencia en el delito.

Las profesionales en Psicología del centro, sostienen que la reincidencia es causada por algunos elementos como: debilidad en la toma de decisiones, poca habilidad para afrontar los factores de riesgo externos, baja autoestima, no construcción de una personalidad, mal manejo del tiempo libre, poco control de los impulsos, relaciones basadas en la violencia, inadecuados canales de comunicación, y el retorno de estos al mismo contexto una vez salen del centro.

El área de Terapia Ocupacional como la de Pedagogía, manifiestan que la falta de oportunidades a nivel laboral y educativo una vez salen del centro, son elementos que influyen la reincidencia en el delito; el consumo de sustancias psicoactivas, el entorno al cual se ven expuesto en su barrio, la permisividad en las figuras parentales, es decir, poca autoridad ejercida por los progenitores, y el no seguimiento de estos adolescentes una vez salen del centro, influyen también en esta problemática.

Lo expuesto anteriormente sobre la problemática de la reincidencia en la unidad de Internamiento Preventivo de la Fundación Hogares Claret, es necesario realizar una intervención netamente participativa con los profesionales de este centro y los adolescentes reincidentes allí ubicados, con el ánimo de que, desde sus experiencias y situaciones vividas, se puedan reflexionar los procesos llevados a cabo con la población.

Es pertinente trabajar por medio de un proceso reflexivo la resignificación de las historias de vida de los adolescentes, mediante temáticas como reparación del daño y formación de líderes positivos; también es de igual importancia abordar sus realidades familiares y las del contexto que habitan por medio de espacios lúdico participativos; todo con el fin de generar una atención diferenciada destinada a esta población, que atienda verdaderamente sus necesidades y que sirva como elemento para la prevención de la problemática en los demás adolescentes del centro.

Se debe tener en cuenta que el trabajo con los adolescentes reincidentes en el delito debe ser responsable, enfocando el mismo a una verdadera transformación. Los Trabajadores Sociales en aras de los pilares que los fundamentan, como lo es la justicia social y el respeto por la dignidad de los seres humanos sin importar su raza, sexo, condición económica u orientación sexual, deben enfocarse en trabajos de promoción y prevención, que mitiguen este tipo de problemáticas.

4.2 INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA

4.2.1 Naturaleza del problema. La reincidencia en los adolescentes en conflicto con la ley.

4.2.2 Situación problemática actual. La inexistencia de una intervención diferenciada con aquellos adolescentes que llegan por segunda o tercera vez al Centro de Internamiento Preventivo por motivo de reincidencia en el delito, desconociéndose la importancia del fortalecimiento de redes sociales de apoyo, especialmente su red primaria (familia), resignificación de las historias de vida, sensibilización frente al delito y reparación del daño causado.

4.2.3 Problemas causales

- No hay el suficiente reconocimiento de la problemática por parte de la institución.
- Inexistencia de lineamientos y no estructuración de un proceso a realizar con los adolescentes reincidentes.
- Falta sensibilización y reconocimiento frente al delito por parte de los adolescentes reincidentes.
- No creencia del cambio de los adolescentes por parte de los profesionales que ejercen en la unidad de Internamiento Preventivo.
- Limitación en el tiempo de intervención por parte de las áreas profesionales de la institución para con los adolescentes.
- Las familias no asumen un rol activo y comprometido desde la corresponsabilidad para prevenir la reincidencia.
- Factores de riesgo existentes dentro de los contextos en los cuales están inmersos estos adolescentes.

4.3 PRONÓSTICO

4.3.1 Futuro probable. Si no se realiza un verdadero proceso de sensibilización frente al delito, y por consiguiente un trabajo frente a la prevención de la reincidencia, ni una intervención diferenciada con los adolescentes reincidentes, para atender verdaderamente sus necesidades, donde no se trabaje la resignificación de las historias de vida y un abordaje familiar, probablemente los adolescentes seguirán reincidiendo, lo que conllevaría al aumento y mantenimiento de la problemática.

4.3.2 Futuro factible. Se espera lograr mediante un proceso reflexivo-participativo con los adolescentes reincidentes de la unidad de Internamiento Preventivo y los profesionales de este Centro, la generación de una atención diferenciada para esta población.

4.3.3 Futuro deseable. Se desea generar una atención integral a la población reincidente de manera diferenciada, donde se busque una resignificación de las historias de vida por medio de un trabajo reflexivo, como también el abordaje de sus realidades familiares, es decir, de las diversas problemáticas que se presentan en el interior de sus familias; a su vez, que los profesionales mejoren los procesos de intervención, por medio del fortalecimiento de una red de apoyo; por último se desea, que los adolescentes se formen como líderes positivos, para que dirijan espacios de prevención de la reincidencia con los demás menores en cada uno de los niveles del centro.

4.3.4 Balance de fuerzas. Es pertinente realizar un balance de fuerzas, tanto positivas como negativas, que darán una perspectiva amplia de la situación a intervenir, estas serán consignadas en la tabla 2.

Tabla 2. Balance de fuerzas

FUERZAS POSITIVAS INTERNAS	FUERZAS NEGATIVAS INTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> -Etapa generacional en la que se encuentran los adolescentes. -Existencia un miembro de la familia interesado en el proceso del adolescente. -Presencia de un núcleo familia propio de algunos adolescentes (Pareja sentimental - hijos). -Habilidades a nivel físico y cognitivo de los adolescentes. -Capacidad de liderazgo en los adolescentes. -Conocimiento en los derechos existentes en el proceso de internamiento preventivo por parte de los adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -No existe el reconocimiento del delito por parte de los adolescentes reincidentes. - Auto-concepto negativo. -Liderazgo negativo por parte de estos dentro del centro. -Ausencia de corresponsabilidad por parte del sistema familiar. -Miembros negativos dentro del núcleo familiar. - Relaciones intra e inter personales violentas. -Inexistencia de redes personales de apoyo significativas. -Proyecto de vida poco claro. -Inadecuado uso del tiempo libre.
FUERZAS POSITIVAS EXTERNAS	FUERZAS NEGATIVAS EXTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> -Existencia de una institución como FAS. -El ICBF como el operador y veedor encargado de la atención a los adolescentes en conflicto con la ley. - Disposición de la institución por medio de la facilitación de espacios. -Equipo profesional cualificado y con experiencia en el trabajo con adolescentes en conflicto con la ley. -Reconocimiento de la problemática por cada área de intervención. -Preocupación e interés de los equipos profesionales por aportar al proceso de cambio de los adolescentes. -Programa de consumo de consumo de sustancias psicoactivas en la Fundación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Contexto en el que viven los adolescentes -La no existencia por parte del Estado una política de atención a esta población. -Falta de seguimiento al adolescente por parte de los organismos competentes. -Exclusión social. -Estigmatización y señalamiento por parte de la sociedad a estos adolescentes y sus progenitores. -Facilidad en el acceso de sustancias psicoactivas, armas de fuego / corto-punzantes.

<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia y reconocimiento institucional de la fundación como operador del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - CONPES 3929 Política de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley 	
--	--

Fuente: elaboración de los autores, 18 de mayo de 2017.

4.3.4 Problema por resolver. Se buscará que los adolescentes analicen el tipo de acciones (reincidir en el delito) que marcan de forma negativa su vida, por medio de un proceso reflexivo que permita la resignificación de sus historias de vida, modificando el tipo de relaciones que tienen con los demás, clasificadas como violentas, además, de que comprendan el proceso de reparación del daño, desarrollando también un liderazgo positivo que los ayude a afrontar su vida de forma asertiva una vez salgan de la Fundación.

Se pretende con el abordaje familiar, el reconocimiento por parte de los adolescentes, de las problemáticas presentes en su núcleo familiar, entre ellas el tipo de rol que desempeña cada uno de sus miembros, el estilo de comunicación, las relaciones que se han tejido a lo largo del tiempo, el significado de cada uno de ellos en su vida, y la importancia para su proceso de cambio.

Por último, se espera que los profesionales del Centro y los adolescentes reincidentes, reconozcan las falencias que tienen los procesos de intervención para con la población, y aquellos elementos que podrían mejorarse para atender de forma idónea la problemática; también se buscará superar aquellos imaginarios negativos por parte del equipo profesional, hacia la transformación de los adolescentes reincidentes y el futuro de los mismos.

5. PLAN DE ACCIÓN

5.1 OBJETIVO GENERAL

- Generar un proceso de atención diferenciada con población reincidente en el delito ubicada en la unidad de Internamiento Preventivo de la Fundación Hogares Claret Centro La Joya, mediante la reflexión participativa de los adolescentes y profesionales, como aporte al cambio y al manejo adecuado de la problemática.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover en los adolescentes reincidentes la resignificación de sus historias de vida dando solidez a su proceso de cambio.
- Propiciar espacios de reflexión sobre el manejo dado a la problemática en el Centro por parte de profesionales y adolescentes reincidentes que contribuya al presente proceso de intervención.
- Abordar las realidades familiares de los adolescentes reincidentes por medio de espacios participativos donde se evidencien los factores de riesgo que inciden en la problemática.

5.3 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN

El presente proceso de intervención, desarrollará la metodología propuesta por Ezequiel Ander-Egg basada en la Animación Sociocultural (ver gráfico 3), como lo

plantea este autor⁶⁵, uno de los de los sectores en los cuales se enfatiza su accionar es lo social, buscando promover y apoyar acciones que tienen el propósito de resolver una serie de problemas colectivos o situaciones en particular que afronta una población determinada, por ejemplo, aquellas que se encuentran en algún centro privativo de la libertad. Antes de mostrar en qué consiste cada una de las fases, se hace necesario tener como referencia una definición del presente modelo de intervención, por consiguiente, la animación sociocultural es definida como:

Un conjunto de técnicas sociales, que basada en una pedagogía participativa, tiene por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias que con la participación activa de la gente, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiestan en los diferentes ámbitos de las actividades socioculturales que procuran el desarrollo y la calidad de vida⁶⁶.

Los objetivos que persigue la animación sociocultural son básicamente desarrollar la autoestima y la confianza en el ser humano, alentar a este a tomar la iniciativa para que lleve a cabo diferentes actividades sociales, educativas, culturales, entre otras, como también empoderarlo dentro de un determinado ámbito territorial. La metodología, según Ezequiel Ander-Egg⁶⁷, de la animación no sólo se estructura como un sistema comunicativo, si no que busca crear una extensa red, estableciendo unos canales de comunicación estables entre diferentes sectores sociales o grupos determinados, atendiendo simultáneamente aquellas relaciones interpersonales que se generen y la participación misma dentro del entorno que los rodea.

El autor plantea una serie de fases para llevar a cabo una intervención basada en la animación sociocultural (ver figura 3), que serán detalladas a continuación:

- Fase de Diagnóstico

⁶⁵ ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y Práctica de la Animación Sociocultural. 18 ed. Madrid. Editorial CCS. 2004. ISBN:84-8316-365-9

⁶⁶ *Ibid.*, p. 100

⁶⁷ *Ibid.*, p. 108

Para esta fase, se hizo un primer acercamiento a la Fundación, también se aplicaron entrevistas a aquellos actores que estaban implicados directamente en la problemática que se deseaba intervenir (adolescentes reincidentes, familias, equipo psicosocial) al momento de iniciar el proceso, acompañado de una revisión documental y un proceso de observación, que permitió realizar un análisis situacional, identificando elementos claves que permitieran abordar de forma asertiva la problemática.

- Fase de Planeación / Programación

Una vez fue culminado el diagnóstico, se dio paso a la planeación o programación, donde específicamente, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la primera fase, se determinaron las temáticas a trabajar, las sesiones necesarias para poder desarrollarlas (plan operativo), los tiempos de ejecución, como también, la población que participaría en el mismo. Cabe aclarar, que los adolescentes reincidentes como los profesionales dentro del centro, participaron de forma voluntaria en el proceso, una vez que les fue expuesta la propuesta y el objetivo que buscaba la intervención; en total, para iniciar el trabajo, estuvieron presentes trece adolescentes y seis profesionales.

- Fase de Ejecución

Para poder llevar a cabo la programación, se realizaron doce encuentros en forma aleatoria con los dos grupos poblaciones foco del proceso, que estuvieron distribuidos de la siguiente manera: para trabajar la resignificación de las historias de vida y el abordaje familiar, que son dos de los objetivos específicos, estuvieron presente los adolescentes reincidentes, para un total de ocho espacios. En lo referente a la reflexión sobre los procesos llevados a cabo dentro de la institución,

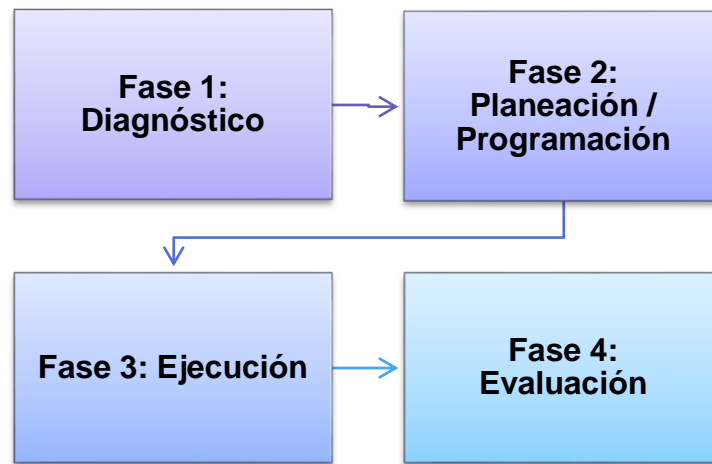
participaron tanto profesionales como adolescentes, durante cuatro momentos. En conclusión, la fase de ejecución fue implementada durante nueve semanas.

El número de adolescentes que participaron presentó variaciones; la población con la cual se intervino siempre estaba en constante cambio debido a su condición, pues diariamente ingresan o egresan adolescentes a la Fundación, por esta razón a la hora de iniciar cualquier encuentro, se hizo una recapitulación de los temas trabajados en las anteriores sesiones.

- Fase de Evaluación

En esta fase, se dio cierre al proceso de intervención en la Unidad de Internamiento Preventivo, donde se hizo un análisis de los alcances tanto de los objetivos específicos como del general, por medio de la evaluación de las metas y los indicadores establecidos en el plan operativo; cabe aclarar que en cada sesión desarrollada, los participantes hicieron una evaluación del espacio, y en el momento final de la ejecución, tanto profesionales como adolescentes reincidentes, evaluaron el proceso de forma general. Todas estas opiniones fueron tomadas en cuenta a la hora de desarrollar el presente apartado.

Figura 3. Proceso metodológico de intervención



Fuente: Elaboración propia, 2017.

5.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En la siguiente tabla (3), se encuentran las fases del proceso distribuidas por meses, y se pueden observar los planes operativos (ver tabla 4, 5 y 6), con las actividades relacionadas para el cumplimiento de los objetivos del presente proyecto.

Tabla 3. Cronograma de actividades

FASES	MESES															
	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
UBICACIÓN																
DIAGNÓSTICO																
PLANEACIÓN																
EJECUCIÓN																
EVALUACIÓN																

Fuente: Elaboración de los autores, 5 de junio de 2017

Tabla 4. Proceso operativo 1

PROCESO OPERATIVO NÚMERO 1						
<p>Objetivo específico</p> <p>Promover en los adolescentes reincidentes la resignificación de sus historias de vida dando solidez a su proceso de cambio.</p>						
ACTIVIDAD	OBJETIVO	TEMÁTICA	TÉCNICA	RECURSOS	METAS	INDICADORES
Socialización de los encuentros a ejecutar; construcción de una línea del tiempo identificando tres momentos específicos.	Fomentar en los adolescentes reincidentes el reconocimiento de su propia realidad por medio de la visualización de momentos trascendentales en su vida plasmados en una línea del tiempo.	Resignificación de la historia de vida.	Taller reflexivo – participativo. Línea del tiempo.	Espacio físico dentro de la institución, material de papelería.	Construir una línea del tiempo completa por cada participante.	-Número de adolescentes asistentes.
Intercambio de experiencias con jóvenes universitarios.	Propiciar en los adolescentes reincidentes de la unidad de internamiento preventivo la reflexión frente a su proyecto de vida por medio de un intercambio de experiencias con estudiantes universitarios.	Repensando mi proyecto de vida.	Taller lúdico – participativo.	Espacio físico dentro de la institución, equipo de sonido, material de papelería.	Desarrollar un espacio participativo con los dos grupos poblacionales.	-Número de asistentes universitarios al encuentro. - Nivel de participación de los adolescentes.

Conversatorio sobre reparación del daño.	Generar en los adolescentes reflexión respecto a su futuro y la reparación del daño hacia sí mismos por medio de un espacio reflexivo participativo.	Reparación del daño.	Taller reflexivo. Cine – Foro.	Espacio físico dentro de la institución, material de papelería, equipo de proyección.	Realizar el Cine-Foro.	-Participación de los adolescentes en el foro.
Ejercicio lúdico (Volteando el tapete).	Propiciar un espacio reflexivo y experiencial en el cual los adolescentes identifiquen elementos que se puedan convertir en herramientas positivas para ser utilizadas dentro y fuera de la institución.	Desarrollando capacidades.	Taller Reflexivo. Taller Experiencial.	Espacio físico dentro de la institución, lápices, marcadores, hojas de papel, tapete.	Desarrollo de todos los ejercicios por parte de los adolescentes.	-Nivel de participación de los adolescentes en el taller.
Conversatorio sobre reincidencia en el delito.	Fomentar el liderazgo positivo de los adolescentes, por medio de un ejercicio práctico en cada uno de los niveles del centro.	Liderazgo positivo.	Taller Reflexivo.	Espacio físico dentro de la institución.	Cumplimiento del ejercicio por parte de los adolescentes vinculados al proceso.	-Nivel de participación de los adolescentes no reincidentes. - Manejo de grupo por parte de los adolescentes.

Fuente: Elaboración de los autores, 9 de junio de 2017.

Tabla 5. Proceso operativo 2

PROCESO OPERATIVO NÚMERO 2						
<p>Objetivo específico</p> <p>Propiciar espacios de reflexión sobre el manejo dado a la problemática en el Centro por parte de profesionales y adolescentes reincidentes que contribuya al presente proceso de intervención</p>						
ACTIVIDAD	OBJETIVO	TEMÁTICA	TÉCNICA	RECURSOS	METAS	INDICADORES
Identificación y análisis grupal.	Propiciar en los profesionales y los reincidentes de la unidad de internamiento preventivo una reflexión frente a la problemática de la reincidencia mediante un taller reflexivo participativo.	Análisis de las causas que hacen que un adolescente reincida en el delito.	Taller reflexivo/ Participativo.	Espacio físico dentro de la institución, cartulina, adhesivos de colores, lápices, hojas de papel.	Desarrollo del espacio con profesionales y adolescentes reincidentes.	-Número de profesionales asistentes al taller -Nivel de participación de los adolescentes.
Construcción colectiva de estrategias.	Fomentar en los profesionales y los adolescentes reincidentes de la unidad de internamiento preventivo la construcción de estrategias sobre la prevención de la	Estrategias para la prevención de la reincidencia.	Taller Lúdico / Participativo Taller Experiencial.	Espacio físico dentro de la institución, material de papelería.	Construcción por parte de los participantes de algunas estrategias para la prevención de la problemática.	-Número de profesionales asistentes al taller -Nivel de participación de los adolescentes.

	reincidencia mediante un taller participativo.					
Reflexión sobre la acción.	Reflexionar con los adolescentes y profesionales sobre el proceso que se lleva dentro de la unidad de internamiento preventivo frente a la problemática.	Repensar los procesos de intervención.	Taller lúdico/participativo. Taller Experiencial.	Espacio físico dentro de la institución, material de papelería.	Fomentar el trabajo en equipo entre los participantes.	-Cohesión grupal. -Nivel de participación de los asistentes.
Cierre al proceso de intervención.	Reflexionar con los adolescentes y los profesionales sobre el proceso llevado a cabo dentro del centro frente a la problemática de la reincidencia.	Evaluación de las herramientas adquiridas en el proceso de intervención.	Taller reflexivo.	Espacio físico dentro de la institución, material de papelería.	Dar cierre al proceso de intervención.	-Nivel de participación -Número de profesionales asistentes al taller.

Fuente: Elaboración de los autores, 9 de junio de 2017.

Tabla 6. Proceso operativo 3

PROCESO OPERATIVO NÚMERO 3						
Objetivo específico						
Abordar las realidades familiares de los adolescentes reincidentes por medio de espacios participativos donde se evidencien los factores de riesgo que inciden en la problemática						
ACTIVIDAD	OBJETIVO	TEMÁTICA	TÉCNICA	RECURSOS	METAS	INDICADORES
Graficando mi familia.	Propiciar el reconocimiento en los adolescentes de las personas de su núcleo familiar, las relaciones entre las mismas y el tipo de familia que los caracteriza.	Identificando las personas de mi núcleo familiar. Reconociendo mis relaciones familiares.	Genograma.	Espacio físico dentro de la institución, material de papelería, refrigerio.	-Identificar las relaciones/composición/ estructura familiar de los adolescentes.	-Nivel de participación de los adolescentes.
Roles Familiares	Fomentar en el adolescente, el reconocimiento de su rol y el de cada miembro perteneciente a su núcleo familiar.	Los roles familiares.	Autorretrato. Mesa redonda.	Espacio físico dentro de la institución, material de papelería, refrigerio.	-Que el adolescente identifique su propio rol y el de sus familiares.	-Nivel de participación de los adolescentes.

Evocando historias.	Recordar los sucesos significativos vividos junto al núcleo familiar .	Mi significado familiar.	Conversatorio.	Espacio físico dentro de la institución, material de papelería, refrigerio.	Reconocimiento de momentos significativos por los adolescentes.	-Nivel de participación de los adolescentes.
---------------------	--	--------------------------	----------------	---	---	--

Fuente: Elaboración de los autores, 12 de junio de 2017

5.5 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL PROCESO POR OBJETIVOS

5.5.1 Objetivo Específico N° 1. Promover en los adolescentes reincidentes la resignificación de sus historias de vida dando así solidez a su proceso de cambio.

5.5.1.1 Actividad: Abordando la realidad “Mi línea del tiempo”. Descripción: La primera actividad (ver anexo A), contó con la participación de trece adolescentes reincidentes, que se encontraban dentro del centro al momento de iniciar el proceso. En este espacio, se dio a conocer el fin de cada uno de los encuentros y también generar un primer acercamiento; la asistencia fue completamente voluntaria, por esta razón, se les preguntó a los participantes si querían asistir o no a los espacios.

En esta primera sesión, los adolescentes tenían la tarea de elaborar una línea del tiempo, plasmando tres momentos específicos: uno de su infancia, otro de su ciclo vital actual (adolescencia), y por último un momento el cual ellos quisieran que se diera en sus vidas una vez terminaran con la medida preventiva de privación de la libertad. Finalizada la línea del tiempo, los participantes debían crear un mensaje que resumiera esos momentos, y que ellos creyeran, les serviría como horizonte para continuar su vida de forma significativa fuera de la Fundación.

- Análisis

La actividad, permitió observar en un inicio, que la mayoría identificó en su infancia, momentos vividos con su familia, lamentado algunos de ellos, que está ya no siguiera unida, puesto que sus padres se habían separado, o sus hermanos habían fallecido producto de riñas callejeras. En la adolescencia, fue común entre los participantes identificar el momento en el cual empezaron a delinquir, como también

cuando consumieron por primera vez una sustancia psicoactiva, o ingresaron a la Fundación.

El momento, que ellos quisieran que se diera en su vida una vez terminen con su sanción, es poder culminar sus estudios, y aportar a la economía de sus familias. El mensaje construido, producto de la observación de los momentos identificados en la línea del tiempo por los adolescentes, fue en la mayoría alusivo a la necesidad de demostrarle a las demás personas que ellos son valiosos para la sociedad, y que podrán salir adelante una vez cumplan su sanción.

Este tipo de momentos identificados por los adolescentes, como se mencionó en el referente teórico, se presentan con bastante relevancia durante esta etapa de la vida, y más aún si estos han estado en interacción con varios factores de riesgo, por ejemplo, una crianza ineficaz, deserción escolar, influencia negativa de los pares o del contexto (barrio o comunidad) y una baja posición socioeconómica, llevando a que los mismo cometan cierto tipo de acciones negativas, por ejemplo, delinquir.

Lo anterior es relaciona con una baja autoestima, y a la no construcción de una identidad clara, donde se identifiquen cualidades que puedan llegar a servir en un futuro dentro de un ámbito determinado. Por esta razón, en el primer acercamiento, se pudo identificar que la mayoría de estos adolescentes, no tiene una concepción positiva de sí mismos, y la mayor parte de sus vidas ha estado marcada por acontecimientos negativos.

5.5.1.2 Actividad: Intercambio de experiencias “Confrontando realidades”.

Descripción: La segunda actividad (ver anexo B), consistió en un intercambio de experiencias con estudiantes universitarios, pertenecientes a cuarto semestre de Trabajo social de la Universidad Industrial de Santander. Dentro del espacio se ejecutaron una serie de actividades, que buscaron que los adolescentes confrontaran su vida con los estudiantes, específicamente en todo lo referente al proyecto de vida, y al significado de la palabra justicia.

La actividad inició con una presentación, en donde los dos grupos poblacionales hablaron sobre las expectativas que tenían de lo que se iba a ejecutar. Terminado lo anterior, los participantes se mezclaron y formaron dos grupos, para desarrollar una actividad musical, que buscaba generar un mayor acercamiento entre los mismos. El ejercicio principal del espacio, consistió en que los participantes se dividieran en varios grupos, y hablaran sobre lo que significa el concepto de justicia, para después exponer lo trabajado en un breve conversatorio.

Después de lo anterior se dio vía libre para que los participantes se organizaran en forma libre y hablaran sobre cualquier temática. Para el cierre, se hizo una evaluación de lo ocurrido, como de los aprendizajes que dejó el espacio, terminando con un ejercicio terapéutico dirigido por un educador, y la presentación del grupo de danzas conformado por algunos adolescentes de la Unidad de Internamiento Preventivo y las madres.

- Análisis

Inicialmente el comportamiento de los adolescentes fue cauteloso, ya que se encontraban frente a un grupo poblacional con el que habían tenido poco acercamiento durante su vida, además algunos de ellos pensaron que recibirían algún tipo de señalamiento, teniendo en cuenta, que han sido varias veces juzgados dentro de su barrio o comunidad por el tipo de acciones que han cometido como, por ejemplo, el haber estado ya una vez dentro de un centro privativo de la libertad.

El concepto de justicia fue muy diferente para cada uno de los dos grupos poblacionales: en la mayoría de los adolescentes, estaba enfocado específicamente a la parte legal, aludiendo al accionar delictivo cometido y a la sanción recibida producto del mismo; para los estudiantes este concepto fue relacionado a la vida cotidiana, en lo referente a la equidad e igualdad que debe haber entre todos los seres humanos, concretamente en el acceso a servicios básicos.

Durante el transcurso de la actividad, los adolescentes fueron mucho más abiertos con los estudiantes, su estado de ánimo cambió completamente, el intercambio de experiencias fue encaminado por ellos mismos a todo lo referente al ámbito académico, como también a la reconstrucción de un nuevo proyecto de vida; se hace necesario destacar que los adolescentes hablaron de forma voluntaria sobre aquellas acciones negativas que los llevaron a cometer actos delictivos.

Como se expuso en el marco teórico, cada acción que se efectúa en el entorno próximo de un ser humano, produce algún tipo de impacto dentro de ese sistema en particular, lo cual se pudo observar en el intercambio de experiencias, ya que los adolescentes confrontaron sus realidades con otras personas que se encuentran ubicadas en diferentes entornos, completamente ajenos a su contexto, lo que significó que los mismos reflexionaran sobre aquellos elementos que están a su alrededor y que impactan su vida en forma negativa, no permitiéndoles avanzar satisfactoriamente en el cumplimiento de cada una de las etapas que vive el ser humano durante su desarrollo.

Hay que tener en cuenta, que estos adolescentes han sido influenciados la mayor parte de su vida, por las relaciones negativas construidas y naturalizadas dentro de su mesosistema, en especial aquellas basadas en la violencia, donde no existen habilidades para desarrollar de forma asertiva diferentes tipos de situaciones o conflictos.

5.5.1.3 Actividad: Reconstruyendo mi futuro “Mi proyecto de vida”.

Descripción: La tercera actividad desarrollada (ver anexo C), buscó que los adolescentes reflexionaran sobre la necesidad, para el momento que están viviendo dentro de la unidad, el conocer y empezar a realizar un proceso de reparación del daño; esto se hizo por medio de la realización de un cine foro, donde después se guió una reflexión por medio de una serie de preguntas, que estaban enfocadas en saber cómo estos creían que podrían reparar en cierta medida el daño causado a ellos mismos y a las personas que están a su alrededor, por medio de la realización de acciones positivas dentro de Internamiento Preventivo.

Cabe aclarar, que el trabajo estuvo enfocado hacia ellos mismos, y a las personas con las que pueden mantener contacto mientras cumplen con su sanción, ya que por la condición en la que se encuentran estos adolescentes, es difícil trabajar un proceso de reparación del daño que incluya a las víctimas de su accionar.

- Análisis

En este espacio, los adolescentes manifestaron el no saber en qué consiste un proceso de reparación del daño, pues el tema no se trabaja dentro de la Fundación. Referente al momento de la reflexión, estos plantearon que el accionar ilegal modificó completamente su proyecto de vida, manifestando a su vez, que esta actividad les permitió entender, que cada persona en el mundo es igual de importante a las demás, y no merece ser víctima de ningún tipo de acción negativa que afecte su vida tanto física como mentalmente.

Algunos de ellos también manifestaron que brindar cualquier tipo de ayuda a pesar de las dificultades que se estén viviendo, en su caso particular estar en privados de la libertad preventivamente, podría aportar a la reparación del daño que causaron con sus acciones negativas, permitiendo que se puedan sentir bien consigo mismos y mejorando al tiempo algunos aspectos de su vida.

La intervención de un profesional tiene que buscar evaluar si los adolescentes son conscientes de las acciones cometidas que han impactado de forma negativa los entornos inmediatos y significativos de otras personas. Este tipo de espacios, permite que los adolescentes le den una mirada a su vida de forma mucho más directa, entendiendo que toda acción produce algún tipo de impacto, y que, dependiendo de la intención, puede llegar a ser positivo o negativo, transformando completamente la vida de cualquier ser humano.

5.5.1.4 Actividad: Desarrollando Capacidades “Un nuevo sentido de vida”.

Descripción: En la actividad (ver anexo D), el ejercicio principal consistió, en que los participantes estuvieran ubicados sobre un tapete y trataran de darle vuelta al mismo sin salirse de este, dos de los asistentes debían actuar como observadores del momento; por medio de una serie de preguntas, se buscó que los adolescentes reflexionaran, teniendo en cuenta el aprendizaje adquirido en el ejercicio, sobre la importancia de desarrollar las cualidades que cada uno de ellos posee, con el fin de transformarlas en herramientas, permitiéndoles poder enfrentar de forma asertiva y positiva diferentes situaciones negativas que puedan llegarse a presentar en cualquier escenario de su vida cotidiana.

- Análisis

Se pudo evidenciar que, a muchos de los adolescentes, les es difícil reconocer que tienen cualidades y que poseen cierto tipo de habilidades, por ejemplo, el trabajo en equipo o el poder dirigir ciertos tipos de espacios. Muchos de estos, no se expresan con facilidad frente a un grupo de personas porque temen recibir algún tipo de rechazo, además que este tipo de situaciones en algunas ocasiones, los hace sentir vulnerables y completamente expuestos, siendo lo anterior un estresor para los mismos, debido a que sus contextos los ha obligado a no mostrar sus sentimientos fácilmente.

Cuando un adolescente se encuentra sumergido dentro de un contexto en el cual prima la violencia, donde no existen factores generativos, y no hay redes de apoyo significativas, queda exento de recibir herramientas esenciales para la etapa en la que se encuentran, por ejemplo, identidad, bienestar, habilidades, hábitos de cuidado y capacidad para enfrentar situaciones de crisis; lo anterior, limita el reconocimiento a nivel intrapersonal, y a su vez el desarrollo de cualidades, haciendo que el mismo sea completamente vulnerable a diferentes situaciones y cree una barrera que no le permita tener ciertos acercamientos con personas que no hacen parte de su entorno inmediato.

Este espacio estuvo basado en un modelo de aprendizaje experiencial, que buscó que los adolescentes por medio del desarrollo de un ejercicio, aprendieran diferentes tipos de herramientas, como lo es el trabajo en equipo, y así analizar desde su perspectiva la empleabilidad en situaciones futuras de ese mismo aprendizaje, para poder resolver momentos esenciales en la vida de cualquier ser humano.

5.5.1.5 Actividad: Acciones Transformadoras “Liderando Espacios”.

Descripción: Para concluir el trabajo del primer objetivo, se realizó una actividad final, donde los adolescentes debían dirigir un espacio en cada uno de los niveles del centro, para poner en práctica, las herramientas adquiridas durante todo el proceso, como también, fomentar en sus compañeros una reflexión en cuanto a la reincidencia, utilizando sus historias de vida como apoyo para lograr ese fin, y así aportar en cierta medida a la prevención de dicha problemática. La actividad fue completamente libre, cada uno de los adolescentes la dirigió de la forma en que se sentía más cómodo, no hubo limitación en cuanto al tiempo ni en la temática para desarrollar la misma.

- Análisis

La actividad se desarrolló de forma satisfactoria, los adolescentes dirigieron completamente el espacio, empleando algunos ejercicios trabajados durante el proceso; a la par lograron generar una reflexión en sus compañeros, en lo referente a cometer actos delictivos, consumir sustancias psicoactivas, dañar la integridad de otras personas, dar valor a la familia, entre otras; cabe resaltar, que estos adolescentes, al iniciar el proceso les era bastante difícil hablar de sus situaciones personales y más si se encontraban frente a sus demás compañeros, pero en el espacio los mismos utilizaron sus historias de vida como elemento principal para el desarrollo de la misma.

Aquellas personas, que han sufrido diferentes tipos de situaciones que han segregado sus redes de apoyo más cercanas, no manejan habilidades que les permitan solucionar problemas cotidianos de la vida de una forma asertiva, como tampoco un proyecto de vida sólido con metas u objetivos claros. Por lo anterior, es necesario que los adolescentes en conflicto con la ley, reciban una intervención donde puedan transformar todos aquellos elementos, por ejemplo, pasar de un liderazgo negativo a uno positivo.

Este primer abordaje con los adolescentes permitió conocer varias de las falencias que hay en la etapa evolutiva en la que se encuentran, relacionadas directamente al contexto o el entorno en el cual se han visto sumergidos durante la mayor parte de su desarrollo; a su vez, el trabajo de herramientas positivas, permitió que los mismos pudieran empezar a resignificar sus historias de vida, fundamentadas en acciones positivas que los impactarán no solamente a ellos, sino también a las personas ubicadas a su alrededor y a la sociedad en general.

5.5.2 Objetivo específico N°2. Propiciar espacios de reflexión sobre el manejo dado a la problemática dentro del centro en compañía de profesionales y los adolescentes reincidentes que contribuyan al presente proceso de intervención

Para este objetivo, se realizaron cuatro encuentros en compañía de los adolescentes reincidentes, y los profesionales que estuvieron interesados en ser partícipes del proceso; en total, acompañaron cada una de las actividades de este eje, dos profesionales en Trabajo Social, una Terapeuta Ocupacional, una Pedagoga, como también una Psicóloga, y por último un educador, el cual cambiaba en cada una de las sesiones, teniendo en cuenta que estos están en constante rotación por las funciones propias de su cargo.

Los espacios fueron de tipo participativo y reflexivo, buscando generar en un primer momento acercamiento entre los dos grupos poblaciones, para después entre todos repensar el trabajo desde cada una de sus experiencias, que se está haciendo desde el centro para atender a los adolescentes reincidentes en el delito, como también la prevención de la problemática.

5.5.2.1 Actividad: Reincidencia en el delito “¿Cómo prevenirla?”. Descripción: En el primer encuentro, se realizó una actividad (ver anexo E) que estaba enfocada en que los participantes se conocieran un poco más, y así crear entre ellos un ambiente de confianza, la mayoría de las veces sus relaciones presentan algún tipo de barrera, por el hecho de que los profesionales son los encargados de realizar los informes que influyen directamente en la sanción definitiva que recibirán los adolescentes una vez terminen con su medida preventiva de privación de la libertad; el ejercicio consistió en que cada participante se presentara dando algunos datos sobre sus gustos para después presentar al compañero del al lado recordando lo que este había expuesto anteriormente.

La actividad central del primer encuentro, consistió en que tanto adolescentes como profesionales, divididos en varios subgrupos, colocaran sobre la silueta de un cuerpo humano una serie de papeles de colores con situaciones o acciones que lleven a la persona a cometer algún tipo de delito y vuelva a reincidir; los papeles deberían estar ubicados en una de las partes del cuerpo que ellos creían que influye en la realización de esa acción; una vez todos terminaron, en forma de plenaria, cada uno de los subgrupos socializó ante sus compañeros el resultado obtenido, permitiendo que todos opinaran sobre lo que se estaba exponiendo.

- Análisis

Los participantes identificaron por medio de este primer ejercicio tres partes del cuerpo: en la zona de la cabeza o parte superior, la mayoría de los grupos manifestó: que el consumo de sustancias psicoactivas, la falta de autoestima, ansiedad, poco autocontrol como también pensamientos violentos, influencia negativa del grupo de amigos, poca asertividad en la toma de decisiones, sentimientos de venganza, y las relaciones conflictivas con algunos familiares, son causantes de que una persona cometa algún acto delictivo.

En la parte del tronco, incluyendo los brazos, los participantes identificaron como acciones, el fácil acercamiento y posesión de armas corto punzantes o de fuego, riñas o peleas callejeras, influyendo esto en que una persona infrinja la ley, por ejemplo, mediante el hurto, venta de estupefacientes y homicidio, entre otros; por último, se tomó la parte baja del cuerpo, siendo las piernas elementos centrales a la hora de delinquir: por ejemplo, correr cuando se hurta algún objeto, golpear a una persona en una riña, o caminar hacia diferentes zonas en las cuales haya predominio de sustancias psicoactivas

Durante el ejercicio, se pudo evidenciar que estos nunca hablaron de lo que identificaron en primera persona, sino que llevaron al terreno esas situaciones o acciones como si simplemente las hayan visto o las hubiera realizado otra persona ajena a ellos; lo anterior se relaciona a que los adolescentes se sienten inseguros

en el entorno en el cual se encuentran, es decir el Centro, haciendo que los mismos creen una barrera que no permita que se realice un acercamiento más profundo a los momentos trascendentales de su vida, no visibilizando a los profesionales como una red de apoyo para su proceso.

5.5.2.2 Actividad: Reincidencia en el delito “Trabajando su prevención”.

Descripción: Para la segunda actividad (ver anexo F), se buscó que los participantes se acercaran por medio de unos ejercicios a la construcción de alternativas que en cierta medida enfrentaran la problemática de la reincidencia en el delito, es decir la prevención de la misma. Uno de los ejercicios iniciales, que además de promover lo mencionado anteriormente, buscaba que los dos grupos poblacionales fueran capaces de trabajar en equipo, el ejercicio consistió en crear una estrofa de una canción con su respectivo ritmo, por medio de una serie de palabras que se les fueron dando cada cierto tiempo; terminado el ejercicio, se les pidió a los participantes, que crearan una campaña de prevención a la reincidencia con un mensaje alusivo a la misma.

- **Análisis**

El resultado de lo anterior fue diverso, uno de los subgrupos creó un comercial ejemplificando una situación en donde un adolescente le hurta el celular a una persona, y este es aprehendido por la ley, siendo el eslogan de esta campaña “*Reincidir en el delito no paga*”; el segundo subgrupo hizo un programa radial, que se enfocó en decirle a los jóvenes, por medio de cierto tipo de testimonios el porqué era tan negativo en una persona reincidir en el delito, el mensaje de esta fue el siguiente “*No te rindas, todavía hay tiempo para ser mejor, nunca es tarde*”; el último de los grupos hizo una especie de conferencia, donde cada adolescente hablaba sobre lo que se había perdido al haber estado privado de la libertad, el mensaje producto de su ejercicio fue el siguiente “*En la trampa loquito, estar encerrado no es bonito*”.

Como lo plantea la teoría de redes, una red presenta cierto tipo de características, que permiten el desarrollo de la persona que se encuentra inmersa en esa red, ya sea brindándole compañía o apoyo emocional, siendo una guía cognitiva y de consejos, también actuando como un regulador social, y siendo un elemento de ayuda en el acceso a nuevos contactos o redes. Estos adolescentes, al estar privados de la libertad, su red más cercana cambia completamente, y muchas veces, estos no encuentran una ayuda que les permita enfrentar los momentos de crisis, restándole valor a su vida

Los profesionales de la institución, se convierten en una red de apoyo directa para estos adolescentes, o en otras palabras, parte de un nuevo sistema, la actividad les permitió entender, que el fortalecimiento de esta red, es clave para el proceso que vive cada uno de ellos en la Fundación, ya que muchas de las características mencionadas anteriormente, se manifiestan en esta interacción, como por ejemplo la regulación social, apoyo emocional en momentos de crisis, o el fin central del espacio, el cual era encontrar una posible solución a un problema que está afectando a grupo determinando de personas: en este caso a los adolescentes que comenten un acto delictivo, como a los profesionales encargados de llevar el proceso de los mismos. Se hace necesario agregar que, en este segundo espacio, la confianza entre los participantes fue más fuerte.

5.5.2.3 Actividad: Nuevos Caminos “Repensando procesos”. Descripción: La tercera actividad estuvo dividida en varios espacios (ver anexo G), el primero de ellos consistía en que los participantes se desplazaran por todo el espacio, y cuando el coordinador o líder del encuentro diera un aplauso, se ejecutara una acción que este mismo ordenaba; en el segundo momento de este encuentro, se hizo un cambio de roles, donde los adolescentes se convirtieron en profesionales, y estos últimos en reincidentes del centro, la idea era que se replicara la atención que reciben los adolescentes una vez llegan por segunda o tercera vez a la Fundación.

Por último, los participantes se dividieron en tres subgrupos e intentaron dar algunas ideas de cómo sería una intervención diferenciada a este grupo poblacional, que después, en forma de plenaria fue expuesta ante los demás asistentes.

- Análisis

Frente al primer ejercicio, los participantes manifestaron que pudieron entender, como cierto tipo de acciones producen algún tipo de impacto en la vida de otra persona, ya sea positiva o negativamente, y si se quiere ayudar al desarrollo o a la construcción del proyecto de vida de cualquier ser humano, todas estas tienen que ser enriquecedoras tanto para la persona que las ejecuta como para el que las recibe.

Durante el desarrollo del segundo ejercicio se pudo evidenciar, cómo los profesionales entran en conflicto al ver que un adolescente que vivió ya un proceso dirigido por ellos llegue de nuevo al centro, haciéndoles cuestionar si su trabajo está siendo llevado correctamente; los adolescentes manifestaron que el ejercicio les permitió entender lo difícil que es para un profesional hacer una intervención con alguien que no da de su parte o que siguen realizando acciones dentro del centro limitando en cierta medida el mejoramiento su condición.

Los resultados de la tercera actividad serán mostrados en la siguiente lista, que resume el trabajo realizado por todo el grupo:

- Determinar las causas que llevaron a que el adolescente reincidiera.
- Mayor tiempo en las intervenciones por parte de los profesionales.
- Ingreso a un programa de desintoxicación.
- Buscar estructurar en estos un proyecto de vida que integre a sus familias
- Preparación para convertirse en líderes positivos.
- No juzgar o estigmatizar al adolescente cuando vuelve a ingresar al centro.

- Vinculación a programas de formación técnica o educativa en diferentes ámbitos.
- Promover un proceso de perdón y agradecimiento a la familia.
- Orientar una fase de adaptación diferente a la que se realiza siempre que llega un adolescente al centro.

En la última actividad, del tercer encuentro, hubo un ambiente pleno de confianza entre todos los participantes, ya que se habló de forma directa en las cosas que creían los profesionales y los adolescentes que se estaban haciendo mal dentro de la fundación respecto al proceso de intervención, como también al manejo de dicho problema en general. Los profesionales manifestaron que la mayoría de las veces no creen en el cambio de esta población, y más aun de los que reinciden en el delito, permeando muchas veces su intervención; los adolescentes también comentaron que en algunas ocasiones sienten rechazo o señalamientos por parte de algunos profesionales cuando ven que estos vuelven a ingresar al centro.

Se debe tener en cuenta que una red social, es un grupo de personas capaces de aportar cierto tipo de ayuda, y que brindan un apoyo real y duradero a un individuo en particular, por medio de unos canales de comunicación originados gracias a esa misma red. Los adolescentes no reconocían como parte de su red significativa a los profesionales de la Fundación, o viceversa, pero al momento de confrontar estas situaciones, se pudo empezar a construir una red de apoyo, caracterizada por la confianza entre sus miembros, que es lo ideal en cualquier sistema de redes en el encuentre un ser humano determinado.

5.5.2.4 Actividad: Cerrando Ciclos “Nuevos Procesos”. Descripción: Para el cierre de los espacios entre adolescentes y profesionales, se realizó una actividad (ver anexo H) que buscó inicialmente que los participantes reflexionaran sobre la connotación y las implicaciones de la palabra “Reincidente”, y analizaran si esta sería la correcta para designar a una persona que ha estado más de una vez dentro

del centro; también se ejecutó una actividad de tipo simbólico en donde cada uno de los asistentes al proyecto le regalaba una herramienta aprendida durante el proceso, plasmada en una palabra a alguno de sus compañeros o al grupo en general; por último se hizo un reconocimiento a cada uno de los adolescentes y profesionales que acompañaron toda el proceso de intervención.

- Análisis

Los participantes en este último encuentro, manifestaron que la palabra reincidente tiene representaciones negativas que hacen que el adolescente que vive esa situación sea estigmatizado y también visto como un elemento negativo dentro del Centro, para ellos sería mejor identificar a este grupo poblacional de una forma diferente, por ejemplo, líderes positivos; en el momento de hacer entrega de la herramienta adquirida durante el proceso, se observó el fortalecimiento de los lazos afectivos entre adolescentes y profesionales.

Si un ser humano reconoce a otro como un elemento significativo dentro de su red de apoyo, quiere decir que le está aportando elementos esenciales para el desarrollo de cada una de las etapas de su vida, por esta razón se hace necesario que cada persona reconozca quiénes hacen parte de esa red significativa, y analicen por qué los consideran dentro de esta, como también si ese apoyo es recíproco, o por el contrario se presenta un desbalance; este proceso de reconocimiento es necesario, porque una persona debe decidir en algunas etapas de su vida, qué redes merecen ser dejadas a un lado, ya que no aportan ningún significado; o por el contrario, cuáles de ellas merecen mantenerse o ser reactivadas.

5.5.3 Objetivo específico N° 3. Abordar las realidades familiares de los adolescentes reincidentes por medio de espacios participativos donde se evidencien los factores de riesgo que inciden en la problemática.

Para el cumplimiento del presente objetivo, se realizaron tres encuentros, los cuales contaron con la presencia solo de los adolescentes reincidentes de la unidad de internamiento preventivo.

5.5.3.1 Actividad: Graficando mi familia. Descripción: Para esta actividad (ver anexo I), se contextualizó acerca de la temática que se iba a trabajar. Uno de los coordinadores de la actividad inició explicando las convenciones referentes a la creación del genograma familiar, mientras que el otro realizaba su propio genograma en el tablero como guía a los reincidentes.

Una vez elaborado el genograma compuesto por tres y cuatro generaciones (abuelos, padres, hermanos, e hijos de los adolescentes), los coordinadores de la actividad se dispusieron a realizar algunas preguntas referentes a lo evidenciado en el resultado del ejercicio, por ejemplo, ¿Cuál es la composición o estructura de su familia?, ¿Qué tipos de relaciones están presentes en las generaciones de su familia? ¿Estas son positivas, conflictivas o distantes?

A modo de reflexión se les pidió a los adolescentes que escribieran al reverso del material, si su familia o algún evento relacionado con esta, habían influido en el hecho de que estuvieran nuevamente en el Centro o, por el contrario, no había sido causante de su nuevo reingreso.

- Análisis

Durante la ejecución de la actividad se evidenció, la escasa información acerca de la familia por parte de los adolescentes, quienes se mostraron apáticos al hablar de la estructura/composición de sus familias y las relaciones entre los miembros que la componen; al notar dicha apatía, los coordinadores optaron por hablar primero de sus familias con el objetivo de crear un ambiente más cercano y de confianza con los adolescentes.

Al identificar los tipos de relaciones entre las generaciones familiares la mayoría las tipificaron de forma positiva, inclusive la de los propios reincidentes con los padres y madres de familia; esta tipificación positiva logró llamar la atención, pues en la realidad se evidencia que la mayoría de ellos han sufrido abandono total por parte de los progenitores en los procesos que adelanta la institución en pro de su restablecimiento de derechos.

Cabe destacar, que la elaboración del genograma fue compleja, pues en general los adolescentes solo tienen conocimiento de la familia con la cual convivían antes de revincularse al Sistema. Algunas de las familias de los adolescentes reincidentes se tipifican como monoparentales, realizando presencia la madre como figura principal dentro del núcleo familiar.

La mayoría de los adolescentes reincidentes no culpabilizan a miembros ni a situaciones de índole familiar por haber reincidido en el delito, por el contrario, su discurso reiterativamente va encaminado referente a la ayuda que su familia les ha proporcionado a pesar de haber cometido el acto delictivo nuevamente, mientras que otros si refieren que nunca han contado con el apoyo de su red primaria, lo que los ha hecho propensos a tomar malas decisiones en torno a su vida.

Claramente por parte de los adolescentes se identifica un encubrimiento de la realidad acerca de las relaciones y la falta de responsabilidad de la familia para con ellos; retomando las características de la familia del primer apartado de este documento, ella es la encargada de brindar las condiciones óptimas a los hijos para su sano crecimiento, esto implica asumir el rol de socializadora y educadora acerca de normas para convivir en sociedad, también como proveedora de afecto y de recurso económico que cubren las necesidades mínimas a las cuales tiene derecho todo ser humano. Consecuentemente, ninguna de las anteriores características se ve reflejada en su totalidad en las adolescentes que actualmente están re vinculados al Sistema.

El hecho de que el adolescente no identifique a las personas que componen su red familiar, hace creer que ésta ha estado ausente en su vida, por lo tanto, no ha existido apoyo real para con él.

5.5.3.2 Actividad: Reflexión personal y socialización. Descripción: Para la realización de la segunda actividad del presente objetivo (ver anexo J) , se inició preguntando a los participantes qué temática se había trabajado en el espacio anterior, algunos recordaron y comentaron; se procedió a realizar la primera actividad denominada autorretrato, en donde ellos debían dibujarse a sí mismos, con sus rasgos más distintivos, seguido debían identificar a las personas que consideraban cercanas y podrían representar un apoyo potencial cuando se desvincularan del sistema colocando su nombre y parentesco, si es que pertenecían a su sistema familiar, entre más cercana considerara a esta persona, más próxima al autorretrato debía estar ubicada; una vez terminaran de realizar los pasos anteriores, debían unir todo el dibujo con una línea según como se quisiera, esta representaría los lazos que se tenían los adolescentes y las personas dibujadas.

Para el segundo momento del encuentro, se realizó una mesa redonda siendo la temática a trabajar los roles familiares, se les preguntó a los adolescentes qué entendían de lo anterior, dando inicio así a la participación de cada uno de los presentes.

- Análisis

El ejercicio del autorretrato no les agradó a los adolescentes, los cuales se sintieron incómodos a la hora de dibujarse a sí mismos; de igual manera, cuando los coordinadores de la actividad les informaron que debían representar las características que los hacían particulares, se mostraron renuentes y denotaron cosas negativas a su auto concepto, mostrando rechazo hacía sí mismos.

Las personas identificadas como apoyo, según la mayoría de los reincidentes fueron: la progenitora, la abuela materna y la pareja sentimental. En esta oportunidad se denotó énfasis por parte de los mismos al referir que las parejas sentimentales como el mayor apoyo con el cual podrían contar una vez finalizaran el periodo de internamiento preventivo. Se debe resaltar que por lo general estas adolescentes que conforman una relación sentimental con los reincidentes han consumido o son consumidoras de spa.

Al realizar la mesa redonda sobre los roles familiares, los adolescentes fueron muy participativos, por lo tanto, se les facilitó identificar aquellos que no tenían un rol claro dentro de su sistema familiar, y una concepción machista respecto a la función de los miembros de su familia. Referente a lo anterior, se observó que estos relacionan el rol del progenitor sólo con el tema económico o material (alimentación, vestimenta, mesada), y a la madre como encargada del hogar (cocinar, realizar el aseo, lavar y planchar).

En este momento de la mesa redonda, los coordinadores de la actividad intervinieron y aclararon que el rol de los progenitores va mucho más allá de lo económico o lo material, argumentando que los padres además de ser los

encargados de suplir las anteriores necesidades, también tenían el deber de educar, socializar y brindar afecto para así formar un ser integral dentro de la sociedad; al conocer los jóvenes lo anterior, estos reconocieron que sus progenitores no cumplían en la mayoría de las ocasiones su rol a cabalidad.

5.3.3.3 Actividad: Evocando historias. Descripción: La tercera y última actividad del objetivo (ver anexo K), los adolescentes debían recordar en primer lugar los hábitos o costumbres que poseían junto a las personas de su sistema familiar, por ejemplo, acompañar a la madre a hacer el mercado, o jugar fútbol con el papá, ver películas con los hermanos, pasear con la abuela, etc.

Habiendo recordado los hábitos o costumbres, se les entregó una hoja en la cual debían consignar el significado que le daban a su familia en sus vidas, y las experiencias más significativas vividas con ella; con esta actividad se pretendía que los adolescentes reflexionaran acerca de los momentos significativos que se pierden al estar privados de la libertad de forma preventiva, como consecuencia de los actos delictivos cometidos.

Para finalizar, el último encuentro se realizó una evaluación del espacio y en general frente a las temáticas abordadas, la forma de llevarlos a cabo, agradeciéndoles por la disposición mostrada durante los tres encuentros, y entregándose un compartir.

- Análisis

En el espacio se presentó algo similar a lo que ocurrió en la primera actividad de ejecución del proceso operativo, los adolescentes se mostraron introvertidos y bastantes callados cuando se empezó abordar la temática, sin embargo por parte de los coordinadores se empleó la misma táctica que ya se había utilizado, por lo tanto un coordinador tomó la vocería para hablar acerca de los hábitos o costumbres

que tenía con su familia y el otro coordinador lo que significaba esta para él, con ello, los adolescentes empezaron a compartir sus vivencias y lo que representaba para ellos.

La mayoría de los participantes expresó que los únicos hábitos que tenía eran en solitario o en su defecto con sus pares de barrio; estos coincidieron en la mayoría de cosas que hacían, entre ellas asistir a bailes los fines de semana hasta altas horas de la noche donde se propiciaba el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas (pepas, marihuana, inhalación de bóxer, gotas, entre otros), cabe resaltar, que estos espacios favorecían las riñas entre los mismos, llevándolos a cometer actos delictivos como lesiones personales, homicidio en grado de tentativa, entre otros.

Otro hábito que comentaron fue el de “parchar” en las noches con sus “ñeros”; según los adolescentes en este espacio compartido con sus pares también se daba la ocasión para poder consumir y en muchas ocasiones existía la oportunidad de delinquir, como por ejemplo comercialización y venta de estupefacientes.

En un momento de la actividad uno de los coordinadores, les preguntó a los adolescentes si tenían costumbres o hábitos familiares como tal, a lo cual la mayoría de los adolescentes respondió que no. Al indagar por esto, algunos remitieron que evitaban pasar tiempo con sus progenitores o su familia pues existía la recriminación acerca del consumo o acerca de las amistades que poseían en el momento, lo que claramente le disgustaba de sobremanera al adolescente.

En este momento del análisis es pertinente citar a Papalia⁶⁸ pues según esta autora, en la adolescencia el ser humano sufre un cambio en cuanto a su interacción social, los adolescentes pasan de compartir el mayor tiempo con sus padres a compartirlo con sus pares, las amistades en este ciclo de vida tienden a incrementar su grado de reciprocidad, equidad y estabilidad. Los adolescentes empiezan a depender más

⁶⁸ PAPANIA, Diane; OLDS, Sally; FELDMAN, Ruth. Desarrollo Humano. Traducido por Javier Dávila, Ortiz Elena. Sexta ed. México D.F. 2010. ISBN 978-607-15-0299-5

de los amigos que de los padres para obtener intimidad, apoyo y compartir confidencias. Lo anterior explica por qué el alejamiento por parte de los adolescentes hacía sus padres.

En la última parte de la actividad que consistía en redactar en un trozo de papel el significado de la familia, gran parte de los adolescentes consignaron que su familia en libertad poco tenía significancia para ellos, pero ahora que están privados de la libertad de forma preventiva extrañaban los pocos momentos que se permitieron compartir con ellos.

Se debe resaltar, que en algunos de los hogares de estos adolescentes se presenta el consumo por parte de alguno de sus miembros, consecuentemente esto no representa un ambiente óptimo en el cual un menor se pueda desarrollar.

Como se explica en el punto número tres del presente documento, el área de Trabajo Social es la encargada específicamente de la población familia; en la ejecución de la propuesta y en este apartado correspondiente al análisis de la misma, se debe manifestar que las acciones adelantadas por el área se quedan cortas a la hora de cumplir el objetivo que se plantea la institución, prueba de ello es el carente abordaje de sus particularidades limitándose al cumplimiento de protocolos que en la mayoría de ocasiones no han demostrado efectividad.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta el proceso realizado en la Unidad de Internamiento Preventivo, en compañía de adolescentes reincidentes en el delito y los profesionales que allí ejercen, teniendo en cuenta el análisis y los resultados obtenidos en cada una de las actividades, permitió ver que este aportó a la problemática, en referencia a una atención diferenciada con dicho grupo poblacional, como también a la intervención profesional del Trabajador Social en este tipo de espacios.

Antes de evaluar el alcance de cada uno de los objetivos, se hace necesario tener en cuenta ciertos aspectos, los cuales se presentaron de forma general en cada uno de los encuentros y actividades propias del proceso desde el inicio del mismo, cabe aclarar, que no estarán simplemente asociados a los participantes ni a la ejecución propiamente dicha, sino también a las dinámicas de la Unidad de Internamiento Preventivo, que en cierta medida influenciaron en el proyecto llevado a cabo.

Las dinámicas que acontecen en el interior del Centro en ocasiones constituyeron dificultades para llevar a cabo la ejecución; el tiempo es una limitante significativa a la hora de intervenir tanto con los adolescentes como con los profesionales, debido a que la Unidad cuenta con un diario vivir en el cual hay una serie de actividades de orden terapéutico y profesional, que por obligación deben ser cumplidas en su totalidad; de igual manera, cabe destacar que, existen actividades extraordinarias, que son realizadas a pesar de tener espacios ya destinados para a otro tipo de acciones.

El espacio físico, es otra de las limitantes dentro del Centro, los salones con los que cuenta son de muy poca amplitud, haciendo que al momento de ejecutar alguna actividad, los participantes se sientan incómodos, o por el contrario, que los elementos lúdicos tengan que ser readaptados para que funcionen dentro de ese lugar; es de resaltar que la institución acogió muy bien el proceso, y brindó su apoyo a cada una de las fases de la intervención, pero siempre fue clara, en que existen

cierto tipo de actividades que corresponden al modelo terapéutico y que son supervisadas por el ICBF, a las cuales se les debe dar prioridad.

Las metas propuestas para lograr el primero de los objetivos del proceso de intervención, que buscó que los adolescentes reincidentes resignificaran sus historias de vida por medio de una serie de espacios reflexivos, se cumplieron en su totalidad, el grupo poblacional reflexionó sobre varios momentos de sus vidas, manifestando que estos han producido más efectos negativos que positivos, por lo tanto entendían que una vez se desvincularan del sistema debían darle a su vida un enfoque diferente, direccionado por un proyecto de vida sólido.

Retomando lo anterior, los adolescentes evidenciaron un avance en cuanto a la forma en que se veían así mismos mediante avanzaba el proceso, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de los ejercicios que se ejecutaron en cada una de las actividades; un fundamento a lo anterior, fue el intercambio de experiencias realizado con estudiantes universitarios de la escuela de Trabajo social perteneciente a la Universidad Industrial de Santander, en donde los adolescentes dirigieron la temática del espacio, en torno a la parte educativa y a las ganas de tener una vida diferente una vez salieran del Centro, concluyendo que tenían las mismas posibilidades que las del grupo que estaba compartiendo con ellos.

Las acciones positivas que ejecutaron los adolescentes a medida que se avanzó durante el proceso, sustentan en parte el alcance del objetivo que está siendo evaluado, estos empezaron a colaborar con ciertas actividades en cada uno de sus niveles, como también a ingresar a diferentes espacios que tiene la institución pero frente a los cuales había muy poca participación del grupo poblacional; solo se presentó una riña en el centro durante el desarrollo del proceso, en la cual estuvo presente un adolescente que era parte de la intervención, teniendo en cuenta que antes de iniciar con estos espacios, la mayoría de ellos siempre estaba involucrado en alguna situación de este tipo.

La formación de estos adolescentes como líderes positivos dentro del Centro fue una de las metas del presente objetivo, que busco ser evaluada por medio de la realización de un espacio reflexivo en los distintos niveles, en donde cada uno de ellos tenía la responsabilidad de dirigir una actividad con libertad plena en la temática; los resultados del espacio fueron muy positivos, los mismos utilizaron muchas de las herramientas adquiridas durante el proceso, además de promover en sus compañeros la prevención de la problemática; la acción ejecutada por los adolescentes, fue resaltada por cada uno de los profesionales encargados de los niveles.

Para el segundo de los objetivos, buscó que mediante una serie de espacios participativos entre los adolescentes y algunos profesionales que ejercen dentro de la Unidad, se reflexionara sobre la atención o el manejo a la problemática en cuestión, los resultados fueron muy positivos, teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas propuestas en la fase de planeación; cabe resaltar que el interés por parte de los profesionales de cada una de las áreas fue manifestado desde un inicio, y el nivel de participación en los encuentros por parte de estos fue realmente valioso.

El primer acercamiento de los dos grupos poblaciones fue difícil, ya que como se ha mencionado en apartados anteriores, los adolescentes en su mayoría presentan cierto tipo de barreras frente a los profesionales, puesto que muchas veces su relación está mediada por la creación de un informe, el cual es enviado a un juez para decidir su sanción definitiva; la primera actividad del objetivo permitió que los participantes reconocieran por medio de un momento reflexivo, todos los elementos que influyen en que un ser humano cometa un acto delictivo, y como estos se vuelven parte de su diario vivir, haciéndolo reincidir en su accionar.

La confianza en los siguientes encuentros aumentó entre los participantes, pues por medio de los ejercicios se reflexionó sobre cómo el Centro estaba enfrentando la problemática de la reincidencia, y si las falencias de los jóvenes que vivían la misma dentro de la unidad, estaban siendo verdaderamente trabajadas. Un ejemplo a lo anterior, fue la identificación por parte de los participantes, sobre de algunos pasos

que se deberían modificar o agregarse en esa intervención, para que la misma fuera diferenciada y atendiera de forma asertiva la problemática; otra de las metas cumplidas en este objetivo, fue la creación de diferentes estrategias que permitieran vislumbrar la problemática y que sirvieran al mismo tiempo como un elemento de prevención de la misma.

Otro de los logros obtenidos en el desarrollo de este espacio, fue el poder abordar los imaginarios que tenían los profesionales sobre los adolescentes, que ellos manifestaron en su mayoría negativos, por ejemplo: la no creencia de un cambio; a su vez, los adolescentes manifestaron que sentían cierto tipo de rechazo o señalamientos por parte de los profesionales, y que las acciones negativas que ellos realizaban dentro de la Unidad acrecentaba ese sentir por parte de los profesionales. El fortalecimiento de una relación positiva y significativa en estos, trascendió los espacios del proceso, y se reflejó en el diario vivir de los mismos dentro de la Fundación.

Es necesario evaluar la disponibilidad de tiempo por parte de los profesionales para ser partícipes de cada uno de los espacios, estos presentan una fuerte carga laboral, teniendo que cumplir con una serie de compromisos propios del escenario en el cual se encuentran ejerciendo, por ejemplo, la creación de una serie de informes que son solicitados con regularidad por parte la Fundación como del ICBF; lo anterior en cierta medida, hizo que se presentaran varios cambios en cuanto al tiempo en cada uno de los encuentros, dificultando en algunos momentos el desarrollo del presente objetivo.

El último objetivo, correspondió a la temática de familia, logró a cabalidad su propósito, el cual era evidenciar los factores de riesgo que estaban presentes en el sistema familiar que afectan en la problemática de la reincidencia, por medio de las actividades propuestas, los adolescentes finalmente se expresaron y expusieron algunas de sus realidades familiares permitiendo el logro del objetivo; prueba de lo anterior fue el conversatorio realizado en compañía de los coordinadores del proceso donde expresaron la falta de compromiso y responsabilidad por parte de

los progenitores al no brindarles una crianza integral e idónea, con miras a obtener un rol valioso en la sociedad.

Algunos de los adolescentes manifestaron en el proceso de intervención, que existía consumo de spa dentro de su núcleo familiar, lo que claramente le ocasionaba mayor dificultad por dejar este hábito; evidentemente lo señalado anteriormente es tomado como un factor de riesgo, pues desde el núcleo familiar se refuerza el hábito por consumir, además de que estas acciones no le permitan al progenitor ejercer su rol de autoridad para con el adolescente y, este estará de alguna manera más propenso a cometer acciones delictivas.

El aislamiento por parte de adolescentes de la mayoría de su familia, evidencia la carencia de apoyo y presencia en su sistema familiar, lo cual hace que se perciba su red primaria como débil o inexistente, al no contar con un sustento fuerte que le brinde orientación y acompañamiento en su proceso de reconstrucción del proyecto de vida, optando el mismo por la manera fácil, propiciándose así la comisión de acciones ilegales.

En un primer momento los adolescentes refirieron que poseer un relacionamiento positivo, pero a medida que fue avanzando el proceso y el desarrollo de las actividades, se logró que identificaran conflictos el interior del sistema familiar y el mal relacionamiento que tenían con algunos de sus miembros, en la mayoría de ocasiones surgido por el consumo de spa con sus pares en el contexto barrial.

Otros de los alcances de este objetivo, fue la identificación de la tipología del sistema familiar por parte de los adolescentes, pues la mayoría de estos no sabían cómo se configuraba su familia que en general fue denominada monoparental, con presencia de la madre como figura principal; de igual manera lograr que los adolescentes expresaran temas relacionados con el sistema familiar se toma como un alcance altamente positivo, ya que por lo general estos se muestran apáticos cuando se abordan cuestiones de índole familiar y más cuando se tratan temas

relacionados que no favorecen la imagen de su familia para con el centro de internamiento.

Una de las dificultades presentadas al momento de dar cumplimiento al objetivo, fue que las actividades tuvieron que ser replanteadas en más de una ocasión, producto de falta de tiempo y espacios en la unidad, inicialmente se tenían previsto cuatro encuentros con los adolescentes, finalmente solo se pudieron ejecutar tres, los cuales también sufrieron transformaciones por la misma razón antes expuesta; para lograr la evidencia de los factores de riesgo se debió dar priorización a algunas temáticas, pues los tiempos otorgados por la institución no fueron suficientes para abarcar los temas en su totalidad.

El alcance de forma general del proceso realizado en la unidad de Internamiento Preventivo, teniendo en cuenta lo expuesto en la evaluación de cada uno de los objetivos, fue satisfactorio, ya que se logró dar una intervención diferenciada a este grupo poblacional, haciendo a su vez, que los profesionales empezaran a aplicar en cada una de sus intervenciones herramientas identificadas durante los encuentros; lo cual demuestra que el proceso no fue simplemente uno más dentro de la unidad, si no que llegó a cada uno de los ámbitos o escenarios que componen la misma.

Para sintetizar de manera general los logros y las dificultades obtenidas en el proceso, que fueron descritas anteriormente, se presenta la siguiente tabla que contiene los dos aspectos, ver tabla 7.

Tabla 7. Logros y dificultades en el proceso de intervención.

LOGROS	DIFICULTADES
-Nueva concepción por parte de los adolescentes sobre su proyecto de vida.	-Limitación en los tiempos para ejecutar por parte de la institución.

<p>-Aumento en el nivel de autoestima de los adolescentes.</p> <p>-Realización de un intercambio de experiencias con estudiantes de Trabajo Social, UIS (Cuarto semestre).</p> <p>-Fortalecimiento de la capacidad de liderazgo positivo en los adolescentes.</p> <p>-Participación de los adolescentes reincidentes en los diferentes espacios ofrecidos por la Fundación (danzas, grupo de música, manualidades, cursos técnicos).</p> <p>-Participación de un profesional perteneciente a cada una de las áreas de intervención de la unidad.</p> <p>-Reconocimiento por parte de los dos grupos poblacionales sobre aquellos factores que propician la reincidencia en el delito.</p> <p>-Reflexión por parte de todos los participantes sobre el manejo de la problemática dentro de la unidad.</p> <p>-Modificación de los imaginarios de los profesionales de la unidad frente a los adolescentes reincidentes.</p> <p>-Expresión por parte de los adolescentes de las dinámicas acontecidas en su familia.</p> <p>-Identificación de los factores de riesgo presentes en el sistema familiar.</p> <p>-Culminación del proceso en la unidad de Internamiento Preventivo.</p>	<p>-Modificación del cronograma de actividades debido a acciones institucionales de orden terapéutico.</p> <p>-Espacios físicos inadecuados para realizar cada uno de los encuentros.</p> <p>-Variación de los participantes tanto de profesionales como de adolescentes reincidentes en cada uno de los encuentros.</p> <p>-No participación de las familias en el proceso de intervención.</p>
---	--

Fuente: Elaboración propia, 29 de septiembre de 2017.

7. CONCLUSIONES

El ser humano como sistema, es impactado todos los días por varios elementos provenientes de diferentes entornos o sistemas, que inciden en su desarrollo tanto físico como mental, el accionar produce ciertas modificaciones que algunas veces cambian completamente la dinámica propia de su vida. Lo anterior se presenta con mucha mayor fuerza en los adolescentes, los cuales se ven expuestos diariamente a situaciones dentro de su contexto, que alteran la forma en que estos se relacionan con los demás y con ellos mismos.

Cuando un adolescente comete un delito y reincide en ese accionar, su vida empieza a cambiar, se modifica todo lo que hacía parte de él, es decir, sus redes de apoyo más cercanas, y hasta en la forma de relacionarse con la sociedad; en un primer ingreso, las relaciones familiares se debilitan, como también las que se dan en su barrio o con el grupo de pares más cercanos, al momento de presentarse la reincidencia, la mayoría se fracturan completamente, y el adolescente deja de darle valor a su vida.

Los profesionales que trabajan con esta población han naturalizado el problema de la reincidencia, sus imaginarios son poco alentadores o negativos, permeando en cierta medida la atención, convirtiéndose la misma en algo esquemático, que no representa nada significativo en los adolescentes; estas áreas deben propender un trabajo en red que incluya al adolescente como parte de ese entramado, asegurando que se le dé un trato humanizado que abarque de forma efectiva las problemáticas presentes a nivel personal.

Es necesario, para los adolescentes que se encuentran privados de la libertad en un centro de Internamiento Preventivo, y que han estado viviendo ese mismo

proceso más de una vez, realizar una resignificación de sus historias de vida, para que afronten de forma clara su propia realidad, reconozcan aquellos elementos que hacen que su vida gire en torno al delito, y pueda desarrollar herramientas para afrontar su futuro de forma asertiva, aplicando todas las habilidades que posee en diferentes ámbitos de la sociedad, todo esto, si se quiere hacer una verdadera intervención por parte de los profesionales que trabajan con los adolescentes.

La prevención de la reincidencia es un problema latente, que no ha sido tomado en cuenta por los organismos encargados de trabajar con los adolescentes que se encuentran dentro del sistema de responsabilidad penal. El modelo de justicia restaurativa no está siendo aplicado en forma correcta, por consiguiente, esta población pasa por los centros sin haber hecho una sensibilización y reconocimiento del delito, como tampoco un proceso restaurativo; a lo anterior se suma, que no existen las garantías necesarias para una reintegración positiva de este a la sociedad, y a los escenarios que componen la misma, por ejemplo, lo educativo, lo laboral y lo familiar, entre otras.

Los adolescentes reincidentes en el delito presentan falencias en su entorno familiar, frente a su crianza, los roles establecidos por sus progenitores o cuidadores y las relaciones con los mismos; resultado de lo anterior, es válido afirmar que son una población que ha generado en este periodo pocas habilidades que no le permitieron desarrollarse de forma positiva dentro de la sociedad, por lo tanto, son personas que cuentan con una alta exposición a factores de riesgo, que posibilitan su reincidencia en acciones delictivas.

Por lo expuesto anteriormente la intervención en el ámbito familiar con los adolescentes reincidentes es imprescindible para lograr un proceso de restablecimiento de derechos exitoso, pues cuando la familia se ve involucrada en

la corresponsabilidad de las acciones cometidas por el adolescente infractor, se permite intervenir de manera integral en esta problemática de característica multicausal, ya que en la mayoría de casos se origina en su red primaria, a la par de garantizar la aplicabilidad del proceso desde el enfoque basado en los derechos humanos, donde la familia debe velar por el cuidado de sus miembros, la socialización, formación de los mismos, y afectividad.

La familia como institución sigue siendo indispensable e insustituible para el bienestar y desarrollo de la sociedad, porque suministra funciones afectivas y emocionales que no son suplidas en ningún otro ámbito o institución social, por lo tanto, como es característico de los adolescentes reincidentes, la inexistencia de una vinculación afectiva con el padre, o bien esta relación es indiferente o agresiva, ocasionando en el joven vacíos difícilmente capaces de llenar.

La teoría ecológica y la teoría de redes permiten realizar un acercamiento mucho más profundo a las dinámicas que se presentan en los contextos donde interactúan los adolescentes, conociendo así si estas permean de forma negativa o positiva el desarrollo de los mismos, y el nivel de influencia que tienen para que los jóvenes cometan actos delictivos y reincidan en este accionar.

Finalmente, los Trabajadores Sociales, en aras de los pilares que los fundamentan, como lo es la justicia social y el respeto por la dignidad de los seres humanos, sin importar su raza, sexo, condición económica u orientación sexual, deben enfocarse en trabajos de atención, promoción y prevención, que atiendan aquellas problemáticas que están afectando a un sector determinado de la sociedad, donde se ven involucrados directamente los dos elementos mencionados anteriormente.

8. RECOMENDACIONES

A continuación, serán expuestas algunas recomendaciones que se sugieren ser materializadas como lineamientos generales en la Fundación Hogares Claret para una atención diferenciada a población reincidente en el delito, las cuales son producto del trabajo de cada una de las actividades realizadas durante el proceso con los profesionales que allí ejercen y los adolescentes reincidentes que fueron parte de la intervención.

Un primer aspecto a tener en cuenta es la ampliación en el tiempo de intervención destinado a cada adolescente reincidente, actualmente se realiza de igual manera para toda la población allí ubicada, lo que no permite que haya un proceso diferenciado que atienda verdaderamente la situación del adolescente; en esta atención por parte del profesional, se sugiere que se busque determinar las causas que propiciaron a que el mismo reincidiera en el delito, y todos aquellos factores de riesgo que están presentes dentro de sus redes más cercanas como en los contextos en los que se desenvuelve el mismo.

Otro factor a tener en cuenta dentro de lo sugerido, es que los adolescentes reincidentes una vez ingresen a la unidad sean remitidos a un programa de desintoxicación, el consumo de sustancias psicoactivas es un factor causante en la comisión de delitos; los mismos presentan síntomas del síndrome de abstinencia lo cual lleva, a que se manifiesten altos niveles de estrés, involucrándose en riñas, además de infringir las normas del centro con el fin de conseguir las mencionadas sustancias.

Otro lineamiento sugerido para la atención diferenciada, es realizar una verdadera reparación del daño, que incluya en uno de sus momentos un proceso de perdón entre el adolescente reincidente y su familia, como hacia él mismo, permitiendo, a su vez, realizar un reconocimiento y sensibilización del delito, dándole la posibilidad al menor de comenzar a ejecutar acciones significativas en pro de la reparación del

daño causado en todas las instancias (personal, familiar, social), con el apoyo de su red más cercana.

Es imprescindible la realización de un encuentro semanal entre adolescentes reincidentes y profesionales del Centro, permitiendo afianzar la relación entre los mismos, la transformación de imaginarios de parte de ambos grupos poblacionales, y el fortalecimiento de la red de apoyo institucional, ayudando lo anterior a que las intervenciones dejen de ser esquemáticas y por lo tanto generen mejores resultados.

Formar a los adolescentes reincidentes como líderes positivos es otra de las sugerencias dentro de los lineamientos para una atención diferenciada, esto permitiría que los mismos desarrollaran actividades dentro del Centro con el fin de promover la prevención de la reincidencia frente a los demás menores, también adquirir herramientas para la construcción de un proyecto de vida sólido y poder ejecutarlo una vez egresen de la unidad.

Desarrollar espacios con familias es importante a la hora de brindar atención diferenciada para población reincidente en el delito, dichos encuentros permitirían trabajar aquellas situaciones conflictivas que en muchas ocasiones se convierten en factores de riesgo para los mismos y los lleva a cometer acciones delictivas nuevamente, estas actividades propiciarían además fortalecer el vínculo originado en el sistema familiar; aunque existen actualmente programas para la familia en la Fundación; se consideran que estos no ofrecen el tratamiento adecuado a la problemática de la reincidencia.

La formación de los adolescentes, en cuanto a su parte ocupacional como también en otro tipo de herramientas (manejo asertivo de situaciones conflictivas, trabajo en equipo) se recomienda que se trabaje no solamente dentro del centro sino que se proyecte fuera de este, por medio de diferentes alianzas con algunos sectores por fueran de la Fundación, que les permita a este grupo poder poner en práctica

aquello que fue aprendido durante su paso por el sistema, habiendo así una puesta en marcha de su proyecto de vida.

El seguimiento a los adolescentes una vez terminan un proceso dentro del Centro es necesario en muchos aspectos, permitiría observar cómo ha sido la integración de este en su barrio o comunidad, como también dentro de sus núcleo familiar, hacerlo no solo beneficia a los adolescentes, sino también a la Fundación en cuanto a saber si el trabajo que se está haciendo dentro de la misma, le está entregando verdaderamente herramientas significativas para que este grupo poblacional enfrente de manera positiva su futuro.

La Fundación Hogares Claret en calidad de prestador del servicio de restitución de derechos a aquellos adolescentes que se encuentran en conflicto con la Ley, debe visibilizar la problemática ante organismos Estatales, para promover la creación de un programa o política pública que se encargue de apoyar los procesos dentro y fuera de la institución.

Como fue mencionado al inicio de este apartado, se espera que lo recomendado o sugerido sea tomado en cuenta para la construcción de unos lineamientos de atención diferenciada a todos aquellos adolescentes reincidentes en el delito, que ingresen al Centro, ya que, si la Fundación no empieza atender la problemática, la misma tenderá aumentar con el pasar del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y Práctica de la Animación Sociocultural. 18 ed. Madrid. Editorial CCS. 2004. ISBN: 84-8316-365-9

BLANCH SERENTILL, Marta; CAÑAMARES SANZ, Alexia; DOMÍNGUEZ REIG, Domínguez. La reincidencia en el Programa de Mediación y Reparación de Menores. Actualización de la tasa de reincidencia de los jóvenes sometidos a medidas de libertad vigilada e internamiento en centro. Àmbit social i criminològic. España. 2012. 73 p.

BRONFENBRENNER, Urie. La ecología del desarrollo humano, experimentos en entornos naturales y diseñados. 1 ed. Barcelona. Ediciones Paidós, 1987. ISBN 84-7509-444-9

CHADI, Mónica. Redes Sociales en el Trabajo Social. 2 ed. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2007. ISBN 950-802-109-8

COLOMBIA. ASAMBLEA CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia (6 de julio de 1991). Bogotá D.C 1991.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1753. (9 de junio de 2015). Por la cual se crea el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”. Bogotá DC. 2015.

_____. Ley 1098 (8 noviembre de 2006). Por la cual se crea el Código de infancia y adolescencia. Bogotá DC. 2006.

_____. Ley 906 (1 de septiembre de 2004) Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. Diario Oficial. Bogotá D.C 2004

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. CONPES 3929 Política de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley. Bogotá D.C 14 diciembre de 2009.

CORBALÁN, Monserrat; MORENO, María. Reincidencia y Mediación en Menores. 1 ed. España, 2013. 212 p. Bosch Editor. ISBN 978-84-940751-7-9.

ESPINAL, I; GIMENO, A; GONZALES, F. El Enfoque Sistémico en los estudios sobre la Familia. Dpto. de Psicología Evolutiva de la Educación. España.

FUNDACIÓN HOGARES CLARET. Profesiograma del cargo de Trabajo Social. Medellín. 2014. 10 p.

_____. Proyecto de atención institucional (PAI). 20 de mayo de 2015. 204 p.

_____. Quienes somos. [En línea] [Citado el 4 de agosto de 2017] Disponible en Internet <http://www.fundacionhogaresclaret.org/index.php/conocenos/quienes-somos>

_____. Servicios. [En línea] [Citado el 4 de agosto de 2017] Disponible en Internet <http://www.fundacionhogaresclaret.org/index.php>.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Lineamiento modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley. 2 ed. Bogotá D.C 2017. 529 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Subdirección de responsabilidad penal consolidado nacional. 2016. 31 p.

_____. Adolescentes en conflicto con la Ley penal infografía primer semestre de 2015. Noviembre 2015.

MÁRQUEZ, Beatriz. Significado de la reincidencia en el derecho penal de menores: del pronóstico de peligrosidad a la culpabilidad; Documento de trabajo N° 4. España, 2011. [En línea] [Citado el 28 de agosto de 2017] Disponible en Internet <http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataBank/5592.pdf>.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Marina; ROBLES HAYDAR, Claudia; UTRIA UTRIA, Leider; AMAR AMAR, José Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe*, vol. 31, núm. 1, enero-abril, 2014, pp. 133-160.

NACIONES UNIDAS. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL. Estrategias y Medidas Prácticas Modelo de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra los Niños en el Ámbito de la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Viena. 15 de mayo de 2014.

_____. Resolución 1997/30. Administración de la Justicia de Menores. Viena. 25 de febrero de 1997.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Ginebra y Nueva York. 2006. 50 p.

_____. Convención de los Derechos del Niño. [En línea] 1 ed. 2 de septiembre de 1990. [Citado el 22 de agosto de 2017]. Disponible en Internet <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>.

_____. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad) Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112. [En línea] 1 ed. [Ginebra, Suiza] 14 de diciembre de 1990. [Citado el 22 de agosto de 2017]. Disponible en Internet <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/PreventionOfJuvenileDelinquency.aspx>.

_____. Pacto internacional de los derechos civiles y políticos. [En línea] 1 ed. [Ginebra, Suiza] 16 de diciembre de 1966. [Citado el 22 de agosto de 2017]. Disponible en Internet <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Desarrollo de la adolescencia. [En Línea] [Citado el 7 de septiembre de 2017] Disponible en internet http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

PALACIOS, Juan. FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE COMUNIDADES TERAPÉUTICAS. Una definición operativa. [En línea] [Citado el 12 de febrero de 2017] Disponible en Internet http://www.enlinea.cij.gob.mx/cursos/Hospitalizacion/pdf/Palacios_Juan.pdf

PAPALIA, Diane; OLDS, Sally; FELDMAN, Ruth. Desarrollo Humano. Traducido por Javier Dávila, Ortiz Elena. Sexta ed. México D.F. 2010. ISBN 978-607-15-0299-5

QUINTERO Velásquez, Ángela María. Trabajo Social y procesos familiares. 1 ed. Argentina, 1997. 190 p. ISBN 950-724-633-9.

SARMIENTO, Alfredo J.; PUHL, Stella M.; GHISO, Claudio; DESIMONE, Claudia; SIDERAKIS, Melina; CROSS, Gabriela; LABANCA, Marisa. LAS REPRESENTACIONES SOBRE SÍ MISMOS EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. Anuario de Investigaciones, vol. XXI, 2014, pp. 321-326. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

SARMIENTO, Alfredo J.; PUHL, Stella M.; IZCURDIA, María De Los Ángeles; SIDERAKIS, Melina; OTEYZA, Gabriela. UN ESTUDIO SOBRE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. Anuario de Investigaciones, vol. XVIII, 2011, pp. 435-440. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME). Reincidencia de jóvenes infractores de Ley RPA. Chile. 2015. 52 p.

SLUZKI, Carlos. La red social: Frontera de la práctica sistémica. 1 ed. Barcelona, España, Editorial Gedisa, 1996. ISBN 847-432-589-7.

UNICEF. Reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/113. [En línea] 1 ed. [Panamá] 14 de diciembre de 1990. [Citado el 22 de agosto de 2017]. Disponible en Internet http://www.unicef.org/panama/spanish/about_8042.htm

_____. Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores. [En línea] 1 ed. [Panamá] 29 de noviembre de 1995. [Citado el 22 de agosto 2017]. Disponible en Internet <http://www.unicef.org/panama/spanish/7972.htm>

VIANCHÁ PINZÓN, Mildred Alexandra; BAHAMÓN MUÑETÓN, Marly Johana; TOBOS VERGARA, Adriana Reneé; ALARCÓN, Linda Liliana; URIBE ALVARADO, J. Isaac Sexualidad en jóvenes: Un análisis desde el modelo ecológico. Tesis Psicológica, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 75-8.

ANEXOS

ANEXO A. Taller N°1 Abordando la realidad

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo Específico: Promover en los adolescentes reincidentes la resignificación de sus historias de vida dando así solidez a su proceso de cambio

Objetivo de la actividad: Fomentar en los adolescentes reincidentes el reconocimiento de su propia realidad por medio de la visualización de momentos trascendentales en su vida plasmados en una línea del tiempo.

ABORDANDO LA REALIDAD “MI LINEA DEL TIEMPO”

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

Para dar inicio a la actividad, se explicará a los adolescentes los nuevos espacios a los cuales van a asistir, y el objetivo que se quiere perseguir con los mismos, como las temáticas a desarrollar en cada uno de ellos. Para finalizar la primera parte del taller, se hablará de las reglas de juego (plena participación, respeto por las intervenciones de los participantes, no palabras soeces) para que todo pueda ser llevado de la mejor manera posible.

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividad central

- Actividad 1: Identificando un momento de mi infancia.

Para dar inicio a la actividad central, se le entregará a cada uno de los participantes, una hoja de cartulina en la cual deben consignar, ya sea por medio de palabras o con un dibujo, un momento que ellos creen que marcó su infancia, este puede ser positivo o negativo dependiendo de la interpretación de cada uno, con un tiempo máximo de quince minutos. Una vez terminado el ejercicio, se les pedirá que identifiquen el año y la edad que tenían cuando sucedió el episodio, consignado respectivamente esos datos en la hoja de cartulina.

- Actividad 2: Identificando un momento de mi Adolescencia

Para esta segunda actividad, se les pedirá a los participantes, que en otra hoja de cartulina identifiquen un momento que ellos creen que ha marcado su adolescencia, este también puede ser positivo o negativo y consignado en la cartulina de la forma en que ellos se sientan más cómodos. Una vez terminado el ejercicio, se les volverá a pedir que identifiquen el año y la edad que tenían cuando sucedió el episodio, como las personas que estaban presentes.

- Actividad 3: Imaginando un momento ideal

Aquí, los participantes deben consignar en otra hoja de papel, un momento ideal que quisieran que se diera en su vida una vez terminen con la medida preventiva de privación de la libertad; cuando todos hayan terminado, se les pedirá que identifiquen las personas que harían parte de esa situación y el porqué de su elección, escribiendo esos datos en la cartulina.

- Creando un mensaje que represente mi futuro

Los adolescentes deberán pegar los tres momentos en un octavo de cartulina, y elaborar un mensaje representativo que nazca de la visualización de esa línea del tiempo, y que crean ellos será el elemento que guiará la consolidación de su proyecto de vida una vez terminen con la medida preventiva de la privación de libertad. Una vez todos hayan culminado el ejercicio, se les pedirá a cada uno de los participantes que exponga ante sus compañeros el mensaje que elaboró y el porqué del mismo.

Paso 4. Reflexión

En este paso se guiará una reflexión orientada por medio de las siguientes preguntas: ¿Cómo algunos sucesos pueden cambiar o impactar el rumbo de cualquier ser humano y de las personas que están a su alrededor?, ¿para qué creen que les sirvió construir una línea del tiempo de su vida?, ¿Cómo el ejercicio aporta en la imagen que tienen de ellos mismos?

Paso 5. Evaluación

En este paso se les preguntará a los adolescentes con el ánimo de hacer una evaluación de lo ocurrido, sobre las cosas positivas que vieron en la sesión y las que quisieran que se mejorara en los próximos encuentros.

Paso 6. Compromiso

Para finalizar el taller, se les pedirá a los adolescentes que el día del ingreso de familias al espacio de visita, comenten con estas el trabajo realizado, y que les pregunten como visualizan la vida de ellos una vez salgan de la institución, todo esto con el ánimo de fomentar los lazos de confianzas entre estos y sus familiares.

Materiales

- 13 lápices

- 39 cuadrados de cartulina
- 13 octavos de cartulina

ANEXO B. Taller N°2. Intercambio de experiencias

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo Específico: Promover en los adolescentes reincidentes la resignificación de sus historias de vida dando así solidez a su proceso de cambio

Objetivo de la actividad: Propiciar en los reincidentes de la unidad de internamiento preventivo una reflexión frente a su proyecto de vida por medio de un intercambio de experiencias con jóvenes universitarios.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS “CONFRONTANDO REALIDADES”

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

Para dar inicio al espacio, se hará una breve presentación de lo que se va a trabajar, teniendo en cuenta que se va a realizar un intercambio de experiencias con un grupo de estudiantes universitarios; también se hablará de las reglas de juego (plena participación, respeto por las intervenciones de los compañeros, no palabras soeces) para que la actividad pueda ser llevada de la mejor manera posible.

En este momento se desarrollará una primera actividad que será ejecutada de la siguiente manera: los reincidentes y el grupo de universitarios se mezclarán y se dividirán en dos grupos, ubicándose en una esquina del espacio, uno de ellos cantará la estrofa de una canción de un género musical que le sea asignado por un tiempo de quince segundos, y el segundo grupo responderá con otra, y así sucesivamente hasta que se obtenga un ganador.

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividad central

- Actividad: ¿Qué es lo justo?

Los participantes se dividirán en máximo 6 grupos compuestos por cinco reincidentes y cinco universitarios, a estos se les pedirá que analicen que significa lo justo e injusto como también la justicia, creando al final un concepto para cada una de estas tres palabras, teniendo un tiempo de quince minutos para el ejercicio.

Una vez terminada esta primera parte, todos los participantes formarán un círculo, y en forma de plenaria comentarán el producto obtenido del ejercicio, siendo el coordinador de la actividad el responsable de dirigir una primera reflexión, en torno a la reincidencia en el delito de algunos adolescentes y como estos entienden lo que es justo e injusto.

Paso 4. Entrevista

Para este momento, los participantes se dividirán en parejas compuestas por un reincidente y un joven universitario, y tendrán un espacio de máximo treinta minutos para entablar una conversación de forma libre que permitirá un intercambio de experiencias más personal entre todos los asistentes.

Paso 5. Evaluación

Para dar cierre al espacio, se preguntará a los adolescentes como también a los estudiantes universitarios, con el ánimo de hacer una evaluación de lo ocurrido, sobre las cosas positivas que les dejó la actividad y las que quisieran que se mejoraran en un próximo encuentro.

Materiales

- 1 Equipo de sonido
- 1 Micrófono

ANEXO C. Taller N°3 Reconstruyendo mi futuro

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo Específico: Promover en los adolescentes reincidentes la resignificación de sus historias de vida dando así solidez a su proceso de cambio

Objetivo de la actividad: Generar en los adolescentes una reflexión respecto a su futuro y la reparación del daño hacia sí mismos por medio de un espacio reflexivo participativo.

RECONSTRUYENDO MI FUTURO “MI PROYECTO DE VIDA”

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

En el inicio de la octava sesión, se hará una breve presentación del tema a trabajar y del objetivo de la misma, también se hablará de las reglas de juego (plena participación, respeto por las intervenciones de los compañeros, no palabras soeces) para que el espacio pueda ser llevado de la mejor manera posible.

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividad central

- Actividad: Reparándome a mí mismo

Para dar inicio a la actividad central, se proyectará un documental titulado “Casco Blanco”, realizado en el año 2016, que tiene una duración de cuarenta minutos. Una vez terminada la proyección del video, los adolescentes se dividirán en cinco grupos a los cuales se les entregará medio pliego de cartulina y un marcador; durante un tiempo de aproximadamente diez minutos, deberán resolver las siguientes preguntas, que serán entregadas de forma aleatoria en cada uno de los grupos (Una por grupo):

- ¿Qué aprendizajes le deja el documental a nivel personal?
- ¿Qué les deja para su vida a nivel familiar el documental “Casco Blanco”?
- ¿Por qué creen que un ser humano entrega su vida en favor de su comunidad?
- ¿Cómo se podría formular un proyecto de vida que no solo impacte a una persona sino a varias más?
- Teniendo en cuenta el documental “Casco Blanco”, ¿Cómo se podría reparar un daño causado a una persona, familia o comunidad?

Una vez pasados los diez minutos, los participantes formarán un círculo, y en forma de plenaria, cada uno de los subgrupos pasará al frente y expondrá el trabajo realizado, y sus demás compañeros tendrán la libertad de opinar y hacer aportes sobre lo expuesto.

Paso 4. Reflexión

Para este momento, el coordinador del espacio retomará algunas ideas que surgieron durante el desarrollo de la actividad central, guiando una reflexión en torno a la reparación del daño y la reconstrucción del proyecto de vida, todo esto asociándolo con el objetivo principal del proceso de intervención, el cual es promover la resignificación de las historias de vida de los adolescentes reincidentes.

Paso 5. Evaluación

En este momento de la actividad, se les preguntará a los presentes, con el ánimo de hacer una evaluación de lo ocurrido, sobre las cosas positivas que vieron en la sesión y las que quisieran que se mejoraran en la próxima actividad, teniendo en cuenta también el espacio en el cual se ejecutó la misma.

Paso 6. Compromiso

Para cerrar el espacio, se les pedirá a los adolescentes que durante la semana realicen una acción positiva hacia una persona dentro del Centro, y se la comenten a sus familiares el día de la visita, con el ánimo de promover en cierta medida un proceso de reparación del daño.

Materiales

- 1 Equipo de proyección
- 1 CD del documental
- 5 Marcadores
- 5 Pliegos de cartulina

ANEXO D. Taller N°4 Desarrollando capacidades

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo General: Promover en los adolescentes reincidentes la resignificación de sus historias de vida dando así solidez a su proceso de cambio

Objetivo Específico: Propiciar un espacio reflexivo y experiencial en el cual los adolescentes reincidentes identifiquen elementos que se puedan convertir en herramientas positivas para ser utilizadas dentro y fuera de la institución.

DESARROLLANDO CAPACIDADES “UN NUEVO SENTIDO DE VIDA”

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

En la última sesión del proceso, para iniciar se hará una breve presentación del tema a trabajar y del objetivo de la misma, en este momento también se hablará de las reglas del espacio (plena participación, respeto por las intervenciones de los compañeros, no palabras soeces) para que este pueda ser llevado de la mejor manera posible.

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividad central

- Actividad: Desarrollando capacidades

Para iniciar, se colocará un tapete en el suelo y se les pedirá a todos los participantes que se paren sobre él, y dos más que sean observadores, la instrucción o el fin último de este momento, será que los adolescentes le den la vuelta al tapete con una única condición, la cual es que ninguno de los miembros del grupo se puede salir de este mientras se ejecuta el ejercicio, únicamente con cinco minutos para poder lograrlo. Una vez terminada esta actividad, se guiará una primera reflexión teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Qué cosas observaron a lo largo del ejercicio?, ¿Cómo fue la comunicación entre los miembros del grupo?, ¿Alguien tomó el liderazgo en la actividad?

Para cerrar este momento del taller, se le entregará a cada uno de los miembros del subgrupo una hoja y un lápiz, en esta deberán escribir por qué creen ellos que son importantes para todas las personas que los rodean, teniendo en cuenta aquellos que se encuentran en los lugares que son representativos para su vida. Pasados cinco minutos, en forma de plenaria se guiará una nueva reflexión en torno al ejercicio, orientado bajo las siguientes preguntas: ¿Qué valor le he dado a mi vida hasta el momento?, ¿Cómo puedo darle un nuevo sentido a mi vida, el cual contenga acciones positivas que impacten a las personas que están a mí alrededor?

Paso 4. Reflexión

En este momento, se guiará una reflexión general del espacio, que buscará que los adolescentes piensen en cómo cada una de las actividades desarrolladas les permitió adoptar herramientas para ser utilizadas de forma positiva una vez salgan del centro, para estos se tendrán las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cómo encontrar un nuevo sentido a mi vida después de haber estado privado de la libertad?, ¿De qué forma puedo utilizar mi experiencia de vida dentro del centro de una forma positiva?.

Paso 5. Evaluación

Para finalizar el taller, se les preguntará a los jóvenes, con el ánimo de hacer una evaluación de todos los espacios ejecutados para trabajar la temática de resignificación de las historias de vida, sobre las cosas que se podrían incluir de cada una de las actividad en las líneas generales de un protocolo de atención para población reincidente dentro del centro.

Paso 6. Compromiso

Para el compromiso del espacio, se realizará una talle adicional por cada nivel dónde están ubicados cada uno de los adolescentes, en este espacio, que se manejará en forma de conversatorio, los reincidentes les hablarán a sus demás compañeros sobre las implicaciones negativas que tiene para cualquier adolescente y sus personas cercanas, el entrar en conflicto con la ley como también reincidir en el delito; para finalizar este espacio, los reincidentes les dirán a sus compañeros que enseñanzas para su vida les ha dejado este nuevo proceso dentro de la institución.

Materiales

- 10 Lápices
- 10 Hojas de papel
- 1 Tapete

ANEXO E. Taller N°1 Acciones transformadoras

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo Específico: Propiciar espacios de reflexión sobre el manejo dado a la problemática dentro del centro en compañía de profesionales y los adolescentes reincidentes que contribuya al presente proceso de intervención

Objetivo de la actividad: Propiciar en los profesionales y los reincidentes de la unidad de internamiento preventivo una reflexión frente a la problemática de la reincidencia mediante un taller reflexivo participativo.

REINCIDENCIA EN EL DELITO “¿CÓMO PREVENIRLA?”

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

Para dar inicio a la primera sesión de los encuentros entre profesionales y reincidentes de la Unidad de Internamiento Preventivo, se hará una breve presentación de los objetivos que busca este nuevo espacio, también se hablará de las reglas de juego (plena participación, respeto por las intervenciones de los compañeros, no palabras soeces) para que todo pueda ser llevado de la mejor manera posible.

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividad central

- Actividad: Analizando mi cuerpo

Tanto reincidentes como profesionales se dividirán en cuatro subgrupos, a estos se les dará un pliego de cartulina donde estará dibujada una silueta de un cuerpo, se les pedirá que identifiquen en cada una de las partes del contorno, todas aquellas acciones negativas hacen que una persona reincida en el delito; el aporte de los profesionales estará desde su experiencia en el trabajo con estos adolescentes en su diario vivir dentro de la unidad.

Los elementos serán plasmados en pequeños cuadrados de papel, con un color diferente para cada una de las partes del cuerpo; una vez terminada esta primera parte, se les pedirá a cada uno de los grupos que exponga ante sus demás compañeros de sesión el trabajo realizado, dando la libertad a los observadores para que también puedan aportar sobre lo que se está exponiendo; para este momento se tendrá un tiempo no máximo de veinticinco (25) minutos.

Paso 4. Reflexión

Para este momento, se les pedirá a los reincidentes que escriban en una hoja de papel cuanta confianza tiene en la institución y en los profesionales que están llevando otra vez su proceso dentro de la unidad; a su vez, los profesionales escribirán en una hoja de papel cuanta confianza tiene en los reincidentes y en el nuevo proceso que están llevando dentro de la institución. Una vez terminada esta primera parte, de forma voluntaria, tanto reincidentes como profesionales leerán lo que escribieron.

Paso 5. Evaluación

En este paso se preguntará a los reincidentes como a los profesionales, con el ánimo de hacer una evaluación de lo ocurrido, sobre las cosas positivas que vieron en la sesión y las que quisieran que se mejorara en el inicio del siguiente ciclo. Para finalizar el espacio, se dará un compartir.

Paso 6. Compromiso

Se les pedirá tanto a los adolescentes como a profesionales, que traigan una idea al próximo encuentro, que esté enfocada a cómo se podría empezar a trabajar el tema de la reincidencia en el Centro, específicamente su prevención.

Materiales

- 5 pliegos de cartulina
- Un paquete de adhesivos de colores

- 20 hojas de papel
- 20 lápices

ANEXO F. Taller N°2 Reincidencia en el delito ¿Cómo prevenirla?

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo Específico: Propiciar espacios de reflexión sobre el manejo dado a la problemática dentro del Centro en compañía de profesionales y los adolescentes reincidentes que contribuya al presente proceso de intervención

Objetivo de la actividad: Propiciar en los profesionales y los adolescentes reincidentes de la Unidad de Internamiento Preventivo la construcción de estrategias sobre la prevención de la reincidencia mediante un taller participativo.

REINCIDENCIA EN EL DELITO “TRABAJANDO SU PREVENCIÓN”

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

Para dar inicio a la segunda sesión de los encuentros entre profesionales y reincidentes de la Unidad de Internamiento Preventivo, se hará una breve presentación, también se hablará de las reglas de juego (plena participación,

respeto por las intervenciones de los compañeros, no palabras soeces) para que todo pueda ser llevado de la mejor manera posible.

En este momento se desarrollará una primera actividad de la siguiente manera: todos los participantes se dividirán en tres subgrupos, el coordinador del espacio dará cinco palabras y crear la estrofa de una canción con estas, teniendo un tiempo de dos minutos para terminar el ejercicio; se harán en total cuatro rondas, con el ánimo de evaluar el trabajo en equipo entre los adolescentes y profesionales.

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividad central

- Actividad: Campaña de prevención

La actividad central del encuentro buscará que los participantes trabajen en equipo por medio de un ejercicio práctico. Los adolescentes y profesionales se mezclarán, y se dividirán en tres grupos, a estos se les entregará un pliego de cartulina con un marcador, que les servirán como herramientas para crear una campaña de prevención de la reincidencia, para esto tendrán un tiempo de veinte minutos.

Culminada la primera parte del ejercicio, cada uno de los subgrupos pasará al frente y expondrá ante sus compañeros la campaña de prevención. En este punto se guiará una primera reflexión en torno a aquellas estrategias que se puedan utilizar para empezar a prevenir la reincidencia del delito en los adolescentes que se encuentran en la Unidad de Internamiento Preventivo de la fundación teniendo en cuenta la experiencia de cada uno de los participantes.

Paso 4. Reflexión

Para este momento, se guiará la reflexión general del espacio, que estará enfocada en la experiencia que ha tenido cada uno de los participantes dentro del Centro, analizando las falencias que han tenido tanto profesionales como adolescentes en el proceso llevado dentro de la Fundación.

Paso 5. Evaluación

En este paso se preguntará a los reincidentes como a los profesionales, con el ánimo de hacer una evaluación de lo ocurrido, sobre las cosas positivas que vieron en la sesión y las que quisieran que se mejoraran en la siguiente sesión.

Paso 6. Compromiso

Se les pedirá tanto a los adolescentes como a profesionales, que traigan una idea al próximo encuentro, sobre una acción que se tendría que ejecutar en el centro siempre que llegue un adolescente reincidente, enfocando la misma a un modelo de atención.

Materiales

- 3 Pliegos de cartulina
- 5 Hojas de papel
- 3 Marcadores
- 3 Lápices

ANEXO G. Taller N°3 Trabajando su prevención

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo General: Propiciar espacios de reflexión sobre el manejo dado a la problemática dentro del centro en compañía de profesionales y los adolescentes reincidentes que contribuya al presente proceso de intervención

Objetivo de la actividad: Reflexionar con los reincidentes y profesionales sobre el proceso que se lleva dentro de la unidad de internamiento preventivo con los adolescentes que reinciden por medio de un taller.

NUEVOS CAMINOS “REPENSANDO PROCESOS”

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

Para dar inicio a la sesión, se hará una breve presentación del tema a trabajar y del objetivo a alcanzar, en este momento también se hablará de las reglas del espacio (plena participación, respeto por las intervenciones de los compañeros, no palabras soeces) para que este pueda ser llevado de la mejor manera posible.

La actividad inicial se realizará de la siguiente manera: tanto profesionales como adolescentes caminarán por todo el espacio, cuando el coordinador de la actividad de un aplauso todos se quedaran quietos y formarán pareja con la persona que esté más cerca dándole un abrazo, a lo largo de la dinámica se irán dando diferentes órdenes cada vez que se unan las parejas; después de esto las orientaciones se darán en forma grupal, seleccionándose a una persona para que realice una acción, y el resto del grupo lo imite. Para cerrar este momento, se realizará una primera reflexión con las siguientes preguntas: ¿Las acciones que realizo impactan en cierta medida a los demás? ¿En qué sentido?

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividad central

- Actividad: Observado desde otra perspectiva

Tanto reincidentes como profesionales se dividirán, y se hará un juego de roles, en donde cada uno de los grupos imitará por medio de una dramatización al otro grupo, siendo responsabilidad de cada uno de los participantes entrar completamente en la situación, esto tendrá un tiempo máximo de cinco minutos. Terminado el ejercicio,

se guiará una nueva reflexión, mediante las siguientes preguntas: ¿Cómo se sintió en los zapatos del otro grupo? ¿Cómo cree que sus acciones repercuten en esas otras personas?

Para finalizar este espacio, los participantes se dividirán en tres subgrupos, con un profesional en cada uno de ellos, se les entregará medio pliego de cartulina y un marcador, con el fin que de escriban todas las cosas que se deberían hacer en la Unidad de Internamiento Preventivo, cada vez que vuelva a llegar un adolescente que ya ha estado en este lugar en ocasiones anteriores, para lo cual tendrán un tiempo de quince minutos. Una vez terminado el tiempo, cada subgrupo pasará al frente y expondrá ante sus demás compañeros el resultado del trabajo, abriendo el espacio también para que los observadores den opiniones sobre lo que los subgrupos van mostrando.

Paso 4. Reflexión

En este momento se guiará una reflexión final, teniendo en cuenta cada una de las actividades trabajadas a lo largo del taller, las siguientes preguntas guiarán este espacio: ¿Es necesario un protocolo de atención especial para aquellos adolescentes que ingresan más de una vez al Centro?, ¿Por qué?; ¿Cómo la institución, los profesionales y los adolescentes reincidentes podrían aportar a este trabajo?

Paso 5. Evaluación

Para finalizar el taller, se les preguntará a los jóvenes y a los profesionales, con el ánimo de hacer una evaluación de lo ocurrido, sobre las cosas positivas que vieron en cada una de las sesiones y las que quisieran que se mejorara en próximos encuentros.

Paso 6. Compromiso

Para el compromiso del espacio, se les pedirá a cada uno de los jóvenes cómo también a los profesionales, que realicen una acción positiva durante la semana dentro de la unidad, con el fin de que reflexione en como cierto tipo de acciones positivas que se realizan para ayudar a otras personas dan un mayor sentido a la vida y al proyecto de vida de cualquier ser humano

Materiales

- 3 Marcadores
- 3 Medios pliegos de cartulina

ANEXO H. Taller N°4 Nuevos caminos

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo General: Propiciar espacios de reflexión sobre el manejo dado a la problemática dentro del centro en compañía de profesionales y los adolescentes reincidentes que contribuya al presente proceso de intervención

Objetivo de la actividad: Reflexionar con los adolescentes reincidentes y los profesionales sobre el proceso llevado a cabo dentro de la unidad de internamiento preventivo frente a la problemática de la reincidencia.

CERRANDO CICLOS “NUEVOS PROCESOS”

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

Este espacio, será el cierre del proceso, para dar inicio se hará una breve presentación del tema a trabajar y del objetivo de la misma, en este momento también se hablará de las reglas del espacio (plena participación, respeto por las intervenciones de los compañeros, no palabras soeces) para que todo pueda ser llevado de la mejor manera posible.

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividad central

- Actividad: El regalo de la alegría

Para iniciar el cierre del proceso, se le entregara a cada uno de los participantes una hoja de papel, en esta deberán escribir una palabra que será un regalo representativo para alguna de las personas o el grupo completo que se encuentra en el espacio, para esto tendrán un tiempo de cinco minutos; cuando ya todos hayan terminado el ejercicio, cada participante se pondrá de pie y entregará su regalo, diciendo el porqué del mismo.

Para finalizar el momento central del taller, se propiciará una primera reflexión en torno a las siguientes preguntas: ¿Cómo se sienten los adolescentes dentro del centro cuando los llaman reincidentes? ¿Qué otra palabra se podría utilizar para un adolescente que reincide en el delito?; La participación será de forma voluntaria y se tendrá un tiempo no máximo de diez minutos.

Paso 4. Reflexión

En este momento, se guiará una reflexión general del espacio, que buscará que todos los participantes del proceso reflexionen acerca del tratamiento que se ha dado a los reincidentes dentro del centro y de cómo utilizar las experiencia de estos

de forma positiva convirtiéndolos en líderes positivos, para promover la prevención de la reincidencia en la unidad.

Paso 5. Evaluación

Para finalizar el taller, se les preguntará tanto a los adolescentes como a los profesionales, con el ánimo de hacer una evaluación de todos los espacios ejecutados a lo largo del proceso, sobre lo significativo de este para sus vidas y lo que se podría mejorar en un próximo proceso.

Paso 6. Compromiso

El compromiso final del espacio, girará en torno a que todos los participantes del mismo utilicen dentro del centro y fuera de este, cada una de las herramientas adquiridas a lo largo del proceso. Para cerrar la actividad, se proyectará un vídeo con todas las imágenes recolectadas a lo largo de todos los encuentros.

Materiales

- 15 Lápices
- 15 Hojas de papel
- 1 Video

ANEXO I. Taller N° 1 Graficando mi familia

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo Específico: Abordar las realidades familiares de los adolescentes reincidentes por medio de espacios participativos donde se evidencien los factores de riesgo que inciden en la problemática

Objetivo de la actividad: Propiciar el reconocimiento en los adolescentes de las personas de su núcleo familiar, las relaciones entre las mismas y el tipo de familia que los caracteriza

GRAFICANDO MI FAMILIA

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

Para el inicio de los encuentros del tercer objetivo del presente proceso de intervención, se realizará la contextualización del tema a los participantes del proceso y se explicará el objetivo de la sesión (realidades familiares), a la par se recordarán las reglas a tener en cuenta durante el espacio como lo son: plena participación en las actividades a realizar, respeto por las opiniones de los compañeros, no palabras soeces, todo ello para que el espacio sea llevado de la mejor manera posible.

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividad central

- Actividad: Realización del genograma familiar

Para dar inicio a la realización del genograma familiar, se explicarán las convenciones propias de esta técnica, se entregará a cada adolescente medio pliego de papel bond, un lápiz y un borrador, para que proceda a realizar su propio genograma familiar; para esta actividad, uno de los coordinadores estará realizando su propio genograma en el tablero para que los adolescentes tengan claridad de

cómo se realiza, mientras tanto el otro coordinador tendrá la responsabilidad de apoyar la actividad de forma personalizada.

Para finalizar la actividad, se les pedirá a los adolescentes que identifiquen las relaciones existentes en su dinámica familiar, la composición y estructura de esta a través de las tres generaciones plasmadas y los acontecimientos positivos y negativos. En este momento se guiará una primera reflexión, en torno a cómo ha sido la crianza de cada uno de los adolescentes y al tipo de familia al que pertenecen.

Paso 3. Reflexión

En este momento, se le pedirá a cada uno de los participantes que reflexione acerca de las causas que lo hicieron cometer la nueva acción ilegal, y si su familia fue causante de la misma o por el contrario no tuvo incidencia.

Paso 4. Evaluación

A modo de evaluación se les preguntará en su totalidad a los reincidentes si la elaboración del genograma les generó algún conocimiento; por otra parte, también se preguntará a los jóvenes que cosas positivas se podrían destacar de la sesión y qué consideran que podrían mejorarse.

Paso 5. Compromiso

Para finalizar el espacio, se les pedirá a los adolescentes que el día del ingreso de familias al espacio de visita, comenten con sus familiares todos los sucesos que identificaron en la elaboración del genograma, esto con el ánimo de ir fortaleciendo los canales de comunicación padres/madres e hijos.

Materiales

- 10 lápices
- 5 pliegos de papel bond
- 10 borradores
- 1 marcador de tablero

ANEXO J. Taller N° 2 Roles familiares

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo Específico: Abordar las realidades familiares de los adolescentes reincidentes por medio de espacios participativos donde se evidencien los factores de riesgo que inciden en la problemática

Objetivo de la actividad: Fomentar en el adolescente, el reconocimiento de su rol y el de cada miembro perteneciente a su núcleo familiar

ROLES FAMILIARES

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

Se dará la bienvenida al espacio, se preguntará a los participantes si comentaron la anterior sesión con sus familias y los comentarios que recibieron de ellas al respecto, se explicará también el tema a tratar y el objetivo del mismo, a la par se recordarán las reglas a tener en cuenta: plena participación, respeto por las

opiniones de los compañeros, no palabras soeces, todo ello para poder llevar de la mejor manera posible la actividad.

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividades

- Actividad 1: Mi lugar en el núcleo familiar

La actividad consiste en dibujar el autorretrato en el centro de un pliego de papel bond, el dibujo será de forma libre dejado a la creatividad de los adolescentes, seguido se hará un árbol, un mapa o cualquier figura que represente el entorno familiar dependiendo de cada participante y se procederá a identificar las personas que hacen parte de él, al alrededor del dibujo. Después de identificar las personas, se agregarán datos a ellas, como por ejemplo: el nombre, la edad y por qué se merece ser parte del entorno familiar. Para finalizar se realizará una reflexión en torno a lo trabajado, se les comentará a los adolescentes que con esta actividad se pretendía que identificaran las personas que podrían ser un apoyo, actualmente en su proceso y una vez obtuvieran la libertad.

- Actividad 2: Roles familiares

Se explicara a los reincidentes que en la familia existen unos roles, asignados a cada persona que compone el núcleo familiar, los cuales se deben cumplir para la funcionalidad del mismo, para esto se pedirá a los participantes por medio de una mesa redonda, identifiquen los roles que hay dentro de una familia e identifiquen los que existen en su grupo familiar.

Paso 3. Reflexión

En este momento, se le pedirá a cada uno de los participantes que reflexione acerca de cómo se ha visto afectada la familia con su reingreso al SRPA y, de alguna

manera como esperan realizar algún tipo de transformación dentro de ella con lo aprendido en las sesiones.

Paso 4. Evaluación

A modo de evaluación, se les preguntará a los adolescentes si los encuentros sobre las temáticas familiares aportaron algún conocimiento o fortalecieron conocimientos previos que ya poseían, también, si consideran que lo trabajado en estos espacios nutrió su proceso dentro del centro.

Paso 5. Compromiso

Para finalizar el espacio, se les pedirá a los adolescentes que el día del ingreso de familias al espacio de visita, comenten con sus familiares todos los temas que se trataron en las sesiones, esto con el ánimo de ir fortaleciendo los canales de comunicación padres / madres e hijos, y que los progenitores estén enterados del proceso llevado a cabo.

Materiales

- 11 pliegos de papel bond
- 11 lápices
- Papeles de colores
- Cinta
- 11 Hojas blancas

ANEXO K. Taller N° 3 Evocando historias

INTERVENCIÓN DESDE TRABAJO SOCIAL CON ADOLESCENTES REINCIDENTES EN EL DELITO UBICADOS EN LA UNIDAD DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO DE LA FUNDACIÓN HOGARES CLARET CENTRO LA JOYA - REGIONAL SANTANDER

Objetivo Específico: Abordar las realidades familiares de los adolescentes reincidentes por medio de espacios participativos donde se evidencien los factores de riesgo que inciden en la problemática

Objetivo de la actividad: Recordar los sucesos significativos vividos junto al núcleo familiar

EVOcando HISTORIAS

Paso 1. Presentación / Reglas de juego

Para el inicio de los encuentros del tercer objetivo del presente proceso de intervención, se realizará la contextualización del tema a los participantes del proceso y se explicará el objetivo de la sesión (realidades familiares), a la par se recordarán las reglas a tener en cuenta durante el espacio como lo son: plena participación en las actividades a realizar, respeto por las opiniones de los compañeros, no palabras soeces, todo ello para que el espacio sea llevado de la mejor manera posible.

Paso 2. Desarrollo del tema / Actividad central

- Actividad 1: Lo que mi familia significa

En este momento, se repartirá una hoja blanca a cada adolescente, en ella escribirá experiencias significativas vividas en su casa, por ejemplo acompañar a la madre a hacer el mercado, o jugar fútbol con el papá, ver películas con los hermanos, pasear con la abuela, etc.

Al reverso de la hoja los adolescentes debían consignar lo que para ellos significaba su sistema familiar, el apoyo que han recibido de él, si así lo ha sido, y de quién o quiénes esperan apoyo una vez egresen del centro privativo.

Paso 3. Reflexión

Una vez habiendo evocado parte de su niñez, se realizará una reflexión en torno a los momentos significativos que se pierden al estar privados de la libertad de forma preventiva, como consecuencia de sus actos delictivos cometidos, y lo perjudicial para su sistema familiar y para sí mismo.

Paso 4. Evaluación

Se realizará la evaluación de manera general del presente encuentro y de los demás, retomando las cosas positivas y las aprendidas en todos los encuentros, que servirán para su vida y la vida en familia.

Paso 5. Compromiso

Para finalizar el espacio, se les pedirá a los adolescentes que el día del ingreso de familias al espacio de visita, comenten lo realizado en el encuentro y evoquen con las mismas los recuerdos originados en la sesión.

Materiales

- 10 lápices
- 10 hojas blanca

ANEXO L. Evidencia fotográfica

Imagen 1. Actividad: Reincidencia en el delito “¿Cómo prevenirla?”



Fuente: Autores, 2017.

Imagen 2. Actividad: Nuevos Caminos “Repensando procesos”



Fuente: Autores, 2017.

Imagen 3. Actividad: Intercambio de Experiencias “Confrontando Realidades”



Fuente: Autores, 2017.

Imagen 4. Actividad: Reincidencia en el delito “Trabajando su prevención”



Fuente: Autores, 2017.

Imagen 5. Actividad: Formando Líderes



Fuente: Autores, 2017.

Imagen 6. Actividad: Formando Líderes



Fuente: Autores, 2017.

Imagen 7. Actividad: Cerrando Ciclos “Nuevos Procesos”



Fuente: Autores, 2017.